AÑO 15. MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1858.—Santos Prudencio, obispo, y Vidal, mártires. NUMERO 99.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil por decreto de 19 del corriente se ha servido autorizar á los Sres. D. Domingo de Aldama y D. Gonzalo Alfonso, concesionarios del ferrocarril de Güines á Matanzas para los estudios en el término de seis meses, de una línea que arrancando de dicho ferrocarril en las inmediaciones de Seiba Mocha vaya á entroncar en Bemba con el ferrocarril de Cárdenas y la Macagua y con el proyectado entre aquella localidad y Cienfuegos, y por otro de la misma fecha á los señores Excmo. D. Jacinto González Larrinaga y D. Eduardo Fraser, concesionarios del camino de hierro de los almacenes de Regla á Matanzas para verificar los de un ramal tambien desde Seiba Mocha hasta el punto de la Cidra, con plazo de cuatro meses, entendiéndose que estas autorizaciones no dan ningun derecho previó á los interesados para la concesion de los expresados ferrocarriles y que serán de su cuenta las indemnizaciones de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse en los estudios.

Habana, 26 de abril de 1858.—El Director en comision *Juan Campuzano.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

El artículo 18 de la Circular del Gobierno Superior de 1.° de diciembre de 1855, previene que el impuesto municipal sobre la riqueza urbana se recaude á domicilio y directamente de los inquilinos quienes serán reintegrados por los propietarios al abonar á estos el importe de la renta que les satisfagan por las respectivas casas que tengan en alquiler, á cuyo artículo ha dispuesto el Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de 17 del que cursa se le de exacto cumplimiento haciéndose el cobro de dicho impuesto indefinidamente al inquilino ó propietario. Al propósito, y para mayor comodidad de los contribuyentes ha resuelto que en la Mayordomía de Propios se lleve un libro de Registro para los dueños de casas que quieran hacer el pago directamente en la citada oficina. Á la cual podrán ocurrir á verificarlo en los meses de enero y julio de cada año.

Habana y abril 26 de 1858.—El secretario, *Lucas Arcadio de Urgarte.*

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de carbon de piedra para el servicio de los buques de guerra, arsenal y demas atenciones que puedan ocurrir en el Apostadero de la Habana.

Depósitos generales.

(Finaliza.)

23. El contratista con sus comisionados remitirán el carbon á los buques y al arsenal en guias triplicadas recogiendo en dos de ellas las suertes de cuanto recibos: remitirá una desde luego al Ordenador del apostadero la otra guia la acompañará, con el pedido de que habla la condicion 22, á la cuenta que de los suministros ha de formar en cada mes.

24. En las dos horas hábiles de sol á sol estará obligado el asentista á pesar el costado del buque que haya de cargar hasta 120 toneladas, si bien á juicio de su Comandante podrá reducirse este número en proporcion al tiempo que ecsija el trabajo de su acomodamiento y estiva en las carboneras.

25. Las cargas extraordinarias y urgentes calificadas por la Autoridad superior de Marina se facilitará combustible sin interrupcion, tanto de dia como de noche, con objeto de que se habilite el buque en el menor tiempo posible.

26. Los derechos del asentista hasta el límite para el carbon por cualquier concepto, como los que se le impusieren durante el tiempo de este contrato, serán á cargo del Gobierno, abonándose el contratista y reembolsándolos aquel, mediante la loscricion de su importe, en la cuenta mensual, justificándolo con los certificados respectivos de las aduanas.

26. El contratista formará mensualmente la cuenta que se previene en la condicion 23, justificando la cantidad y el importe de los suministros de la carbonera con los pedidos y guias, remitiendo á estas los recibos á continuacion. La cuenta abrazará los servicios que hayan tenido lugar durante el mes á que corresponda y la de los de recibo que hayan adelantado y se hayan satisfecho, justificados de la manera espresada en la condicion precedente. Al presentada, la dirigirá al Ordenador del apostadero, quien dispondrá que en la Intervencion se proceda á su exámen y liquidacion, y se espida el libramiento de su total importe siempre que la hallen completamente justificada.

27. Para su verificar dispondrá el Ordenador por la Tesorería general de la Isla de Cuba, entendiéndose realizado siempre que de los respectivos documentos y avisos de esta conste ejecutado, sea la que fuere la forma en que haya tenido lugar.

28. A la terminacion del contrato la Hacienda de Marina ó los que se hagan cargo de continuar el suministro estarán obligados á recibir al precio de contrata las existencias que subsistiere el contratista en los depósitos, siempre que no excedan de las cantidades asignadas á cada clase en la condicion 3.ª

29 En caso de fallecimiento del contratista ha de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios durante los 20 dias siguientes á aquel en que publique el ministro de Marina en la Gaceta de este contrato ó de la muerte de los citados herederos ó albaceas testamentarios conviniere continuar bajo las mismas condiciones, siempre que el término de ellas no haya fenecido, podrán verificarlo esponiéndolo oficialmente al Ordenador del apostadero, quien por el conducto respectivo lo pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M.

30. La duracion del contrato será de dos años, á contar desde que se haga la primera entrega de combustible para los buques ó arsenal en virtud del correspondiente pedido en el presente pliego, pudiendo el Gobierno prorogarle cuando de trascurridos 15 dias de la adjudicacion del remate

31 Este contrato no podrá cederse, ni en todo ni en parte arbitrar, sean lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto de 27 de febrero de 1852, las ocasiones que quedan insinuadas sobre su cumplimiento, inteligencia, regresion y efectos se resolverán despues de depurados los trámites gubernativos en primer instancia, por las tribunales de Marina, y en segunda por el Supremo Consejo contencioso administrativo del Consejo, cuerpo que haga esa vezes.

32. Si se declarare la rescision de este contrato por no llenar el interesado las formalidades de la escritura de que trata la condicion 1.ª, se procederá á nuevo remate segun el artículo 5.° del citado Real Decreto de 27 de febrero de 1852, y en caso de que hubiere diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y el segundo remate será aquella de cuenta del que resultare cubrir el término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubieren causado por la demora inferida, para cuya responsabilidad reservará de garantía el depósito, sin perjuicio de las demás disposiciones que se dicten de conformidad con el referido art. 5.° en el concepto de que para la apreciacion de los daños originados se formará expediente gubernativo, oyendo las observaciones de los interesados, el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Hacienda para el giro correspondiente.

33. Reconocerá su propietario el contratista á nuevarlo, esto es, al subarriendo ó transmision de las obligaciones por parte del contratista ó otro individuo ó sociedad, sean los que fueren, sin que preceda el conocimiento y autorizacion del Gobierno de S. M., el cual es árbitro de negarle ó concederle.

34. El contratista y sus dependientes gozarán el fuero de Marina en los asuntos y jurarán respectivos á esta contrata.

Nuevo primero.

Modelo de proposicion para presentarse como licitador á la subasta del carbon de piedra que necesita la Marina de guerra para su consumo en el apostadero de la Habana.

D. N....., vecino de..... por propia representacion ó á nombre de D. N....., vecino de..... para lo que esta competentemente autorizado; hace presente: Que impuesto del anuncio y pliego de condiciones formado con fecha de..... para proveer de carbon de piedra á los buques de guerra fondeados en el apostadero de la Habana y puertos marítimos de su comprension que se designan para los vapores transatlánticos propios del Gobierno de S. M., y los que en caso necesario pueda adicionar á estos para el servicio de la correspondencia, los mercantes que dicho Gobierno ó sus delegados, las Autoridades de aquellos dominios fleten para cualquier atencion del Estado, y el que se consuma en el arsenal, en sus fragua, martinetes, fundiciones y demás usos, todos de las clases y calidades que el pliego de condiciones expresa se obliga á suministrar este servicio con estricta sujecion á dichas condiciones del referido pliego y demás que con el mismo tengan relacion, y á los precios que como tipos adminibles se establecen en la nota n. 2, que acompaña á dicho pliego, con la rebaja de 10, 20 y 30 por ciento de peso fuerte en el precio señalado á la tonelada española en la indicada nota.

Fecha y firma del proponente.

Numero segundo.

Nota del valor que se fija como admisible á la tonelada de carbon de piedra suministrada en cada uno de los depósitos que á continuacion se expresan:

Depósito del puerto y arsenal de la Habana, de Santiago de Cuba, de Nuevitas y Cienfuegos, á 20 ps.

Madrid, 27 de febrero de 1858.—*José Manuel Pareja.*

Lo que se hace saber al público por medio de la Gaceta de esta ciudad y del Diario de la Marina para su inteligencia y efectos convenientes.

Habana, 2 de abril de 1858.—*Rafael Riaño y Lorion.*

Comandancia de la tropa de Marina embarcada en el Apostadero.—Debiendo hacerse el nombramiento segun disposicion del Sr. Director del Cuerpo, varios cadetes de Ultramar y Artillería de la tropa *por pertenecer al antiguo uniforme* del mismo, se hace saber al público con objeto de que aquellos desee hacer proposiciones, se presente de 11 á 1 de la tarde en el Almacen nombrado de vestuario del Arsenal, á manifestarlo de manifiesto. Habana, 21 de abril de 1858.—*Jose de Cañas.* 2-25

DON JOSE VILANOVA ALFEREZ DE NAVIO GRADUADO de la Armada, Teniente veterano de Ejército y Ayudante Militar de Marina y matrícula del distrito de Regla.

Por esta mi primera carta de edicto, sigo, llamo y emplazo al marinero Alfonso N. que se desertó de la goleta de Guanabacoa, para que dentro de 9 dias se presente en la cárcel pública de la capital á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le ha formado por robo de un reloj de plata y de pesos.—Regla y abril 26 de 1858.—Vilanova.—Por mandado de S. Sria., *Carlos Acosta.*

Contaduría del Monte de Piedad.

El sábado 1.° del próximo mes, se rematarán todas las alhajas cumplidas hasta el 15 del presente mes, segun el anuncio insertado en la Gaceta del dia 25. Habana y abril 23 de 1858.—P. O. D. C., *José Ramon Crespillo.* 2-28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Abril 27.—De New-Orleans en 9 dias frag. amr. Volant, capitan Whiting, ton 387, con durmientes, al capitan.—Pasajeros 173 obreros para ferrocarriles.

De Omera en 11 dias berg. amer. New Era, cap. Walker, ton. 223, en lastre, á los Sres. La Rua, Cammerer y cp.

De Santómas en 5 dias vapor inglés Dee, cap. Woolcoott, ton. 1020, con efectos, al Sr. Consul inglés.—Pas. 61.

De Barcelona y Tenerife en 64 dias frag. esp. Catalina, capit. Garriga, ton. 272, con frutos, á los Sres. Sama, S. y cp.—Pas. 9.

De Mantua en 6 dias pail. am. Nightingale, cap. Baker, ton. 298, con cobre, á los Sres. Hamel y comp.

De Tampico en 5 dias frag. de hélice de S. M. Berenguela, en comandante el capitan de frag. D. Juan R. Topete.

De Portland en 25 dias berg. am. Andrew King, cap. Thomas, ton. 194, con maderas, á los Sres. Morales y cp.

De la mar vapor de S. M. General Lezo, comandante el teniente de navío D. Eduardo Roxlra.

De Cayo Hueso pail. de los E. U. Florida, comandante Mr. Westcoff.

De Mobila en 5 dias pail. am. Tillie E., cap. Hathaway, ton 117, con maderas, al capitan.

De Norfolk en 21 dias pail. am. Moro, cap. Douglas, ton. 114, con maderas, á los Sres. Goicuría y P.

De Santander en 11 dias frag. esp. Bella Mina, cap. Casal, ton. 110, con harina, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De Génova en 74 dias frag. am. Carlo Maurou, cap. Andreos, ton. 5 5, en lastre, al capitan.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cádiz frag. esp. Pepita, por los señores Noriega, Olmo y comp.

Para Santander berg. esp. Samariano, cap. Aprioqueta, por don A. de la Torriente.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Carahatas gol. Tres Hermanos, pat. Fierro, con 300 cajas de azúcar y 11 pipas de aguardiente.

De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabrera, con 310 cajas de azúcar y 2 pipas de aguardiente.

Del Júcaro gol. Antonia, pat. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Joven Carlota, pat. Conceiro, con 340 cajas de azúcar.

De Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con 201 cajas de azúcar.

De la Ortiguera gol. Feliz, pat. Vilasuso, con 13 cajas de azúcar.

De Bahía Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 260 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Ganuza gol. Angelita, pat. Marin, con 520 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Victoria, p. San Claudio, con 330 cajas de azúcar.

De Jaruco g. Leonor, p. Rios, con 41 bocoyes miel de purga.

De Baracoa g. Cecilia y Manuela, p. Boza, con 36 cajas de azúcar y 14 bocoyes miel de purga.

De la Teja g. Dos Sofías, p. Seijo, con 350 cajas de azúcar.

De Cárdenas g. Tres Marías, p. Buschat, con 337 cajas de azúcar.

De Jaruco g. Prudencia, p. Santa Ana, con 170 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sevilla berg. esp. Clara, cap. García, por don Gaspar Madrazo.

494 cajas de azúcar.—8 millares de tabacos.

Para Barcelona frag. esp. Sirena, cap. Amat, por don J. Mazorra.

1439 cajas de azúcar.—1 arroba de cera.—1 millares de tabacos.

Para Cárdenas frag. amer. América, cap. Wilham, por los señores Mora y Alfonso.

En lastre.

Para Sierra Morena barca amer. Peri. cap. Fitsup, por los señores Adot, S. y cp.

En lastre.

Para Veracruz vapor inglés Dee, cap. Woolcoott, por don J. T. Crawford.

En lastre.

Para San Juan y New-York barca amer. Alcina, cap. Grifin, por los señores Cabuzac hermanos.

En lastre.

Para la Coruña y Santander frag. esp. Nemesis, cap. Ferrer, por los Sres. Noriega, O. y comp.

332 cajas de azúcar.—14 arrobas de café.—63 pipas de aguardiente.—10 millares de tabacos.

Para Falmouth berg. bremés George Ludones, cap. Atteridge, por los señores Roltmann y Plinke.

1705 cajas de azúcar.

Para Santa Cruz berg. esp. Dos Hermanas, cap. Hernandez, por D. G. Madrazo.

173 cajas de azúcar, 66 d. de café, 25 bocoyes miel de purga, 52 pipas de aguardiente, 11 millares de tabacos.

Para Cádiz frag. esp. Genara, cap. Alvarez, por los Sres. Peñasco, M. y comp.

592 cajas de azúcar, 14 arrobas de café, 150 pipas de aguardiente y 17 millares de tabacos.

Para Boston berg. am. Pico, cap. Goodenough, por D. R. Morison y comp.

892 cajas de azúcar y 59 millares de tabacos.

Para Trieste frag. am. Charles Janes, cap. Bunker, por los señores Scharfenberg, T. y comp.

3356 cajas de azúcar, 13,500 libras de tabaco en rama.

Para Cádiz frag. esp. Estremosa Dolores, cap. Roza, por los Sres. Noriega, O. y comp.

872 cajas de azúcar, 8 d. de café, 2 millares de tabacos.

Para New-York frag. am. Sartelle, cap. Dennis, por los Sres. Hamel y comp.

1064 cajas de azúcar.—116 bocoyes de idem.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas goleta Caballo Marino, pat. Costa, con efectos.

Para Sierra Morena goleta Habanera, pat. Besino, con efectos.

Para Cárdenas berg. Pirineo, pat. Bandama, con efectos.

Para Matanzas berg. Palmito, pat. Vinet, con efectos.

Para Manatí berg. Yarigua, pat. Paz, con efectos.

Para Bahía Honda gol. Elvira, pat. Vidal, con efectos.

Para Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con efectos.

Para Cárdenas gol. Tres Tercesas, pat. Segui, con efectos.

Para Nuevitas y Manatí gol. Céfiro, pat. Nogueras, con efectos.

Para Remedios, los Perros y Moron gol. Marianita, pat. Morales, con efectos.

Para Matanzas gol. Antonia, pat. Belfast, con efectos.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. San Cláudio, con efectos.

Para Sierra Morena goleta Dos Amigos, pat. Cabrera, con efectos.

Para Banes goleta Paquete de Banes, patron Viquiero, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 28

Berg. esp. Cristobal Colon, de Canarias.
Berg. am. General Marshal, de Portland.
Gol. am. Atlanta, de New-Orleans.
Berg. am. Charles H. Frost, de Pascagoula.
Gol. am. Matron, de Mobila.
Berg. am. Demerara, de Boston.
Frag. esp. Ciudad Celaya, de Barcelona.
Berg. esp. Virgen del Cármen, de Barcelona.

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Cajas de azúcar	1660
Café, arrobas	239
Millares de tabaco	334
Libras de tabaco en rama	2389
Miele purga, bocoyes	171
Pipas de aguardiente	161

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la gol. esp. Jacinta, procedente de Barcelona, y á la consignacion de D. J. Mazorra y cp.

Á los Sres. Llopart y V. 2 cajas.

Á los Sres. Herrera 108 pipas, 24 medias y 12 barriles de vino, 13 fardos de hilo, 30 cajas de atun, 1200 ristras de ajos, 8 barriles, 2 cajas.

Á los Sres. Freixas 11.: 1 caja.

Á los Sres. Torices, 1.° y cp.: 12 baules de calzado.

Á D. B. Barrera: 8 bultos.

Á D. J. Turbiano: 2 cajas.

Á los Sres. Samá, S. y cp.: 15 cajas de papel, 1 cajas.

Á los Sres. Llopart y Vila: 216 cajas de higos.

Á D. N. Sans: 1 baul.

Á D. A. Arich: 10 bultos.

Á D. A. Graupera: 2 cajas de bacalao.

Á los Sres. Puig, H. y cp.: 290 cuñetes de manteca, 9 bultos, 1 fardos.

Á los Sres. Escauriza y Serpa: 2340 baldosas, 2496 ladrillos.

Á D. A. Hunter: 6 baules.

Á D. A. Ferran: 26 bultos de cañamo, 8 barriles de clavos, 6 canapes, 4 cajas.

Á D. J. Dural: 15 bultos.

—De la frag. esp. Julian de Unzueta, procedente de China y á la consignacion de la Sociedad La Positiva.

Á los consignatarios: 600 sacos de arroz.

—Del berg. esp. Virgen del Cármen, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Carsi, Maury y comp.

Á los consignatarios: 400 resmas papel de estraza, 300 sacos de arroz, 2000 ladrillos, 149 pipas de vino, 10 medias id. de vino, 13 cuartas id. de vino, 1000 botijas de aceite, 150 cajas de jabon, 30 cajas aceite de almendras, 3 quintales de cañamo, 20 cajas de naipes, 50 cajas de sebo, 101 barrillos de vino, 2000 ladrillos, 6 botellas 12 cornos.

Á los Sres. Puig y cp: 300 cajas de jabon.

Á don J. Gomila: 8 bultos de calzado.

Á don M. Arrufat: 12 baules.

Á don J. Duralde: 50 pipas de vino, 15 cajas de aceite.

Á don I. Perez: 23 bultos de calzado.

Á los Sres. Boy y cp: 10 barriles.

Á don H. Susini: 40 cajas de papel, un bulto.

Á los Sres. Canet y Mas: 150 pipas de vino, 20 medias pipas de vino, 504 garrafones de aguardiente.

Á don C. Ribas: 12 bultos.

Á don J. Alandit: 2 baules.

Á don F. del Valle: 2 cajas.

Á don P. Mayoral: 6 bultos.

Á los Sres. don R. Torices y cp: 1 caja.

Á los Sres. Rebuelta y cp: 16 bultos.

Á los Sres. Vivó y Leon: 2 baules.

Á los Sres. Rebuelta y cp: 100 cajas de frutas, 50 cajas de sebo, 30 fardos de papel.

Pasageros llegados.

En el vap. Dec.—Doña Clotilde Pazos de Gola, don Martin Echaiz con 1 hijo, don Federico Verbeke, don Felipe J. Sinne, don Celestino Zuaznavar, don Emilio H. Cauchois, don Patricio Sterwart, don Gualterio Douglas, don Manuel Villegas, don José A. Figueroa, don Cárlos H. Renell con su esposa, don Conrado Schlargercamp, don Alfonso de Rivas, don J. P. Kohl, don Joaquin Rossdo, don P. Leys, don Cárlos Tappan, don Emilio L. Reyling, don Manuel Gonzalez Echavarría, don Fernando de Plazaola, don Manuel G. Arias, don C. T. Schmidt, don Cárlos H. Horner, don José Lopez, Mr. Rogerio, M. Iraegui, Mr. Regnaut, Mr. Sabrier, Mr. Dumon, Mr. Charpentier, don Cárlos Harrison. Además 22 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA abril 20.—Berg. esp. Palamós, Cabrujas, de Barcelona y Málaga.

Barca inc. Augusta Schneider, Anderson, de Swansea.

Berg. esp. Clemente, Rorbel, de Santander.

CIENFUEGOS 19.—Berg. ing. Milo, Favco, de Montevideo (Jamaica).

20.—Berg. ing. Ralvoha, Hay, de Kingston.

Berg. ing. Africa, Burke, de idem.

22.—Berg. esp. Gonzalo, Quesada, de Trinidad.

MATANZAS, abril 23.—Pol. esp. Ignacita, Tjuch, de Montevideo.

26.—Berg. am. Empire, Moore, de Boston.

Gol. am. Mary D. Lane, Gardner, de New-York.

Berg. inc. Columbus, Allan, de Leith.

Berg. ing. James Mc. Queen, Cumming, de Leith.

Berg. am. Kate Anderson, Lothrop, de Boston.

Berg. am. Mary E. Thomson, Grant, de Portland.

MANZANILLO, abril 1.°—Gol. brem. Mercur, W. Salute, de Trinidad.

2.—Pol. esp. Victoria, Arrate, de Cuba.

13.—Barca am. Witch, Hultmann, de St. Thomas.

SALIDAS.

CIENFUEGOS abril 20.—Berg. esp. Benito, Zaldecondo, para Santander.

21.—Gol. ing. Olive, Brayant, para Santomas.

Bca. am. Lysander, Moore, para Boston.

Pail. am. Peed, Barken, para New York.

22.—Berg. am. J. Hanlton, Isley, para New-York.

Bca. am. Stetson, York, para Boston.

Bca. am. Hudson, Houman, para New-York.

MARIEL abril 24.—Berg. am. Enoch Pratt, Brightman, para la Habana.

MATANZAS, 25.—Berg. ing. Queen of the West, Curtis, para Halifax.

Berg. am. Churchill, Lampher, para Boston.

Barca ing. Abyssinia, Linch, para Greenock.

Berg. am. Athens, Swapps, para New-Orleans.

Berg. am. Marcia Tribou, para Boston y Sagua la Grande.

Pol. esp. Dorotea, Ferrer, para la Habana.

MANZANILLO, 3.—Pol. esp. Teresa, Pi, para Trinidad.

9.—Pailebot Brillante, Fábregas, para Curazao.

13.—Berg. g. ing. Laurel, Dougall, para Boston.

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 27 DE ABRIL DE 1858.

Doane, Filadelfia: 150 cuñetes mantequilla á 22 quintal: 50 bocoyes arroz repartidos á 12 rs. ½.

F. U., Santander: 98 sacos habichuelas, á 71 rs. ½.

Tallulah New-Orleans: 20 barriles sebo al barrer, á 4 5/8 ql.

Ariadne, Mallorca: 60 pipas y 10 med. de vino á Almirall, 4 51 una.

Marieta, Mallorca: 110 pipas, y 20 medias vino Colomé, 45 pipas 10 medias vino Roig, 50 pipas vino Samá, 300 cajas de jabon, 623 garrafones aguardiente Olanda 394 garrafones anisado 200 cajas de licores, 12 cajas frutas estradas, 25 cajas al jugo, 65 cajas coñac, 12 canastos anisete, 6 canastos de curazao, 6 canastos anis, 100 cajas alcaparras, 50 balas de papel de estraza, 500 botijas aceite de Málaga, 300 garrafones aceitunas negras, 150 garrafones aceitunas verdes, 50 garrafones aceitunas partidas: todo reservado.

Colon, Canarias: 26 cajas vino generoso á 46 una: 3 cajas quesos, á 8 21 ql.

Jacinta, Barcelona: 200 cuñetes aceitunas á 10 rs. uno.

Almacen: 62 garrafones aguardiente de Islas, á 40 uno: 10 cajas de tabaco breva dieco, á 81 ql: 60 cajas aznaran bajo, á 26 ilb.

Almacen, General: barriles manteca, á 87 ql.: cuñetes id. á 89 ql.

FLETAMENTOS.

Falmouth: gol. danesa, Christian Swedson 200 cajas: 5 6.

Plymouth: barc. inglesa Erromanga, 2200 cajas 5 6.

Falmouth: barc. española Providencia, 950 cajas: 5 5.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.
PRECIOS CORRIENTES.

AZUCARES.

Blanco inferior á regular	11 á 11½ rs. @.
—Idem bueno á superior	12 á 12½
Florete	13 á 13½
—Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular y bueno	á —
Cogucho inferior á regular n. 7 á 9 [P. H.]	6½ á 7½ rs. @.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7½ á 8
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	8½ á 9
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	9½ á 10
—Idem superior 17 á 18 id. id.	10 á 10½
—Florete 19 á 20 id. id.	10½ á 10½
Mascabado inferior á regular	á á
—Bueno á superior	á á

CAFES.

Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	11½ á 12½ ql. sobre
De tercera idem	á letudos y cercanos.
Triaches corrientes y buenos	No hay.

CAMBIOS.

Lóndres	de 11 á 11½	p§ pr.
París	par	
Amberes	4	á p§ desc.
Nueva-York	par á	p§ desc.
Boston		
Belmonte	1 á	½ p§ desc.
Charleston		
Filadelfia		
Nueva-Orleans	12 dias de	á 3/4 p§ prem.
Descuento mercantil	de 8	á 9 p§ anual

ACCIONES.

Compañía de seguros marítimos de la Habana	de —	á 12 p§ pr.
Compañía de Almacenes de depósito de frutos en Regla	de —	á 40 p§ pr.
Ferrocarril de Cárdenas	de —	á 15 p§ dto.
Ferrocarril del Júcaro	de —	á 15 p§ dto.
Crédito Mobiliario	de —	á 40 p§ dto.
Sociedad general fundidora	de 25	á 30 p§ dto.

Habana, 27 de abril de 1858.—*J. M. Cabieses*, síndico.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona Admite alguna carga ligera y pasageros el berg. esp. "INOCENCIA" á quienes su capitan D. Salvador Borotan ofrece el mas esmerado trato. Saldrá el dia 30 del corriente: informarán en capitan á bordo ó en la calle de S. Ignacio n. 35 su consignatario. D. ANASTASIO MILLET 10-30

Barcelona y Marsella Para el miércoles 28 del corriente sin falta ha fijado su salida la frag. esp. SIRENA, capitan Amat: admite solamente pasageros, para el primer punto si se presentan con oportunidad, y se suplica á los Sres. que tienen comprometido pasage entreguen sus pasaportes en casa de sus consignatarios los Sres.

J. MAZORRA Y COMP. 4-25

Fijada la salida para Cádiz directamente el dia 30 del corriente de la fragata Isabel, antes Abella, capitan D. Victoriano Cusi, se suplica á los Sres. que tengan comprometido su pasage en dicho buque la entrega de sus pasaportes el dia 28 del mismo en casa de Rebuelta y compañía, calle de Cuba número 115. 24A

Cádiz. Saldrá positivamente el 30 del presente mes la hermosa y velera frag. esp. ISABEL, antes Abella: solo admite pasageros en su elegante y espaciosa cámara, que serán bien tratados por su fino y acreditado capitan don Victoriano Cusi: informarán dicho capitan á bordo ó en la calle de Cuba n. 115 sus consignatarios REBUELTA Y CP. 8-22

Cádiz Saldrá positivamente el dia 30 del corriente la fragata esp. ASIA: admite carga y pasageros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado su capitan D. Joaquin Ferraro. Impondrán de mas pormenores sus consignatarios los señores GABRIEL LOPEZ MARTINEZ Y COMP. 10-22

Cádiz. Se halla en puerto y saldrá positivamente el 30 del que rige la así dicha velera frag. esp. "CATALINA," al mando de su acreditado capitan D. José Lopez: admite solamente pasageros, á quienes brinda una preciosa y elegante cámara y un trato esmerado. Le despachan en la calle de Cuba n. 120 sus consignatarios los Sres. PENASCO MARZAN Y COMP. 29-A

Cádiz. Saldrá infaliblemente el 29 del corriente la hermosa y velera frag. esp. GENARA: admite únicamente 4 pasageros de popa y 5 de proa, los que disfrutarán del esmerado trato de su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez: impondrán sus consignatarios calle de Cuba n. 120 esquina á la de Obrapia los Sres. PENASCO, MARZAN Y CP. 15

Cádiz Saldrá el 30 del corriente la hermosa frag. esp. ESTRELLA DOLORES, su capitan Roso. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán NORIEGA, OLMO Y COMP. 21A

Cádiz. Saldrá sin falta el 30 del corriente la frag. esp. CAMPEON, cap. Villar: este buque acaba de forrarse en cobre, y admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, así como pasajeros, que recibirán un buen trato: impondrá en la calle de San Ignacio n. 110 D. M. DE SANTELICES. 15-14

Alicante. Se espera y saldrá dentro de breves dias el bergantin esp. TERESA, su cap. Soler: admite carga á flete y pasageros: impondrá en la calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 21-7

Coruña, Santander y Bilbao Saldrá á la mayor brevedad el bergantin esp. DOS ADELAIDAS, su capitan Fano: admite carga á flete como tambien pasageros, á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán en Ultramarina y Serpa. 24

Coruña. Saldrá á últimos del próximo abril la velera fragata española PERLA, capitan Lopez. Admite solamente pasageros, á quienes ofrece dicho marino el mas esmerado trato como le tiene acreditado en la carrera: impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 10M

Coruña Tiene fijada la salida para el dia 28 del corriente la fragata española PERLA, y se suplica á los Sres. que tienen ajustado pasaje entreguen los pasaportes con anticipacion. SAMA SOTOLONGO Y COMP. 22-2

Coruña. Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera fragata española NEMESIA, su capitan D. M. Ferrer. Admite carga á flete y pasageros á quienes se brinda el mas esmerado trato. Impondrán los Sres. NORIEGA OLMO Y CP. 10-A

Santander Saldrá positivamente el 30 del corriente el bergantin español MIGUEL AGRO, su capitan don José Leon de Goya: admite carga á flete y pasajeros, quienes serán bien tratados: impondrá su consignatario. DON RAFAEL DE TOCA. 2-21

Palma de Mallorca. Saldrá á la mayor brevedad la sólida y velera fragata española "CERES": admite carga á flete y pasajeros, que serán bien alojados y tratados con esmero. Impondrán sus consignatarios SAMA SOTOLONGO Y COMP. 13-A

Santander. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española PEPITA. Admite un resto de carga á flete, y pasajeros, á los cuales ofrece el buen trato de costumbre: su capitan que se halla en la misma, sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 13-a

Santander *Se espera dentro de pocos dias, y saldrá* á la mayor brevedad la velera fragata esp. "HERMOSA DE FRASMIERA": admite carga á flete y pasageros, á quienes su acreditado capitan D. Mariano Lostra, ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRENTE. 2-20

Canaria y Santa Cruz de Tenerife. La hermosa fragata española CANDIDA, su capitan Pereira, que debe llegar de un momento á otro, admite carga á flete y pasageros, los que serán bien atendidos: la dirigen sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 13-A

Palma y Santa Cruz de Tenerife Debiendo llegar de un momento á otro el bergantin español BELLA ENGRACIA, su capitan Morales, saldrá á la mayor brevedad, que tiene parte de su cargamento listo, admite el resto á flete: como tambien pasageros, los que serán tratados con esmero. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA 13-A

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Está próximo á dar la vela el berg. esp. CRISTOBAL COLON, su cap. Cabrera: admite carga y pasageros para dichos puntos: impondrá calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 21-7

Santa Cruz de Tenerife y Canarias. Saldrá sin falta el 30 de abril el berg. esp. DOS HERMANAS, su cap. Hernandez: admite carga y pasageros para ambos puntos: impondrá calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 21-7

Santa Cruz de Tenerife y Canarias. Saldrá sin falta el 30 de abril la frag. esp. VICENTICA: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, los que serán bien tratados: por su capitan D. Severino Aguilar: impondrá en la calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 21-7

Coruña, Santander y Santoña Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MARIANITA, su capitan Ledo: admite carga y pasageros: impondrá en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de Obrapia los Sres. PENASCO MARZAN Y CP. 15

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la goleta americana FRANCISCO, su capitan Lacombe. Admite parte de carga á flete y tambien pasageros, que serán esmeradamente tratados. Impondrán los señores MANGOAGA Y COMP. 17

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de abril la fragata hanseática "CORNAVECO, su capitan Rahe. Admite 5 fletes tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO RADMAN. 30-8

Bremen Saldrá á la mayor brevedad la nueva y muy velera fragata hanseática JOHANNA LOUISE, su cap. J. Huck, y admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MONASTERIO Y COMP. 20-18M

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la gol. am. BLACK FISH, cap. Schourds: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC Y HERMANO. 30-7

New-York Saldrá inmediatamente el velero bergantin americano paquete ELIZABETH WATTS, capitan Ellis: admite carga á flete y pasage: impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios M. A. HERRERA Y COMP. 10-23

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. am. clipper TAMARO (A. n. 1), su capitan Arey: admite un resto de carga á flete así como tabaco en rama y torcido: impondrá en la calle de Tacon núm. 87 su consignatario D. SERVANDO DE LA HUERTA 12-25

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin americano D. B. DOANE, su capitan Gilkey: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete y tambien carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. LA RUA, CAMMERT Y COMP. 4-28

New-Orleans. Sa

MARTES 27 DE ABRIL.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, marzo	20	NUEVA YORK, abril	17
BARCELONA, marzo	22	NUEVA ORLEANS, abril	21
CADIZ, marzo	12	CHARLESTON, abril	19
PARIS, abril	12	MEXICO, marzo	15
LONDRES, abril	2	VERACRUZ, abril	3
LIVERPOOL, abril	3	VALPARAISO, marzo	15

En la *Gaceta* de hoy hallamos un anuncio de la Direccion de obras públicas, segun el cual el Escmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido autorizar á los Sres. D. Domingo Aldama y D. Gonzalo Alfonso, concesionarios del ferro-carril de Güines á Matanzas, para que en el término de seis meses hagan los estudios de una línea que arrancando de dicho ferro-carril en las inmediaciones de Seiba-Mocha vaya á entroncar en Bemba con el ferro-carril de Cárdenas y la Macagua, y con el proyectado entre aquella localidad y Cienfuegos; agregándose haberse concedido igual autorizacion á los Sres. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga y D. Eduardo Fésser, concesionarios del camino de hierro de Regla á Matanzas, para que en el término de cuatro meses verifiquen tambien los estudios de un ramal que partiendo asímismo de Seiba-Mocha llegue hasta la Cidra.

Las autorizaciones de que se trata no confieren ningun derecho á los interesados para la concesion definitiva de los ferro-carriles que se pretende estudiar, pero en esos proyectos hay para nosotros una prueba demasiado evidente de la situacion en que nos encontramos respecto á la lucha á muerte á que se ven espuestas las empresas de los caminos de hierro de este departamento, para que no hubiésemos fijado la atencion en el anuncio que hoy nos trae el periódico oficial. Debemos, sin embargo, apresurarnos á manifestar que considerada la posicion respectiva de los autores de los nuevos proyectos, nosotros para nada intentamos mezclarnos en los motivos que los impulsan, ni para nada queremos tomar en cuenta las circunstancias que respectivamente los dañan ó favorecen. Cada uno procura los intereses propios ó representados: para nosotros la cuestion es general, es la de los intereses del país en perfecta conciliacion con los de las empresas ecsistentes, y cuando decimos del país es claro que no olvidamos los del gobierno, los de la poblacion, de la agricultura, del comercio y de todas las industrias, como cuando hablamos de los intereses de las empresas, entendemos por ellos la salvacion de los capitales que representan y de los intereses legítimos á que tienen el mas perfecto derecho. Nuestra mision es de conservacion y de progreso conforme al rigor de nuestros principios, y porque ni conservacion ni progreso encontramos en los rumbos sembrados de escollos por donde se enderezan hoy nuestras empresas de caminos de hierro, por eso aspiramos y aspiraremos uno y otro dia con toda la constancia de que somos capaces á que los hombres de ilustracion y patriotismo que con mas influjo cuentan en las empresas de que tratamos, estudien y vean si no es posible, si no es inmediatamente hacedero evitar los peligros que para un porvenir no lejano las amenazan, y emplear en beneficio de la prosperidad comun los capitales que van á sepultarse improductivamente y solo á impulsos de una guerra para todos desastrosa.

Porque, en efecto, ¿qué significa esa multiplicacion de líneas y ramales de caminos de hierro en un territorio que de lo que ha menester únicamente es de algunos caminos vecinales? ¿Significa otra cosa desde nuestro punto de mira que la pérdida para la isla de otras tantas millas de ferrocarril como las que se trata de construir segun esos y demás proyectos de competencia no demandados por la general utilidad? ¿Significa otra cosa que la pérdida para los accionistas de las respectivas empresas de los productos con que, hechas las prolongaciones y ramales mejor determinados por las necesidades generales y particulares de algunos distritos, pudieran venir á aumentar los rendimientos naturales y legítimos del capital actual, y aun del que fuera preciso agregarle para la ejecucion de nuevas obras? ¿Significa otra cosa que la probabilidad de una verdadera postracion para las empresas actuales, pues eso tiene que suceder precisamente una vez reducidos los dividendos activos al 4, al 3, al 2 y aun al 1 por 100? Porque á eso se camina, esa es la tendencia verdadera de los proyectos, sea cualquiera el resultado que los autores imaginen contando cada uno con la victoria, que es siempre la esperanza de los que entran en la lucha.

De donde se deduce que esta es real y positivamente desastrosa para la isla: 1º porque la privará de la inversion útil, y bajo todos aspectos reproductiva de los capitales que segun los nuevos proyectos se emplearían en una guerra de competencia: 2º porque la privará del fomento directo que están llamadas á ejercer las prolongaciones de las líneas actuales y los ramales construidos en miras únicamente de la utilidad general y de la particular de las empresas: 3º porque privados los accionistas actuales de las utilidades legítimas del capital empleado, esta pérdida individual es tambien una pérdida directa para el capital del país; y 4º y último, porque llegada esa situacion, con ella se habrá hecho ya imposible la formacion de ninguna otra empresa dirigida al propio objeto. ¿Quien había de decir á los accionistas que de 1838 á 1842 acometieron las empresas de los ferrocarriles de Cárdenas y el Júcaro, á las cuales se debe la casi trasformacion completa de los territorios de sus zonas, que tras de haber proporcionado al país tan inmenso bien, habian de verse hoy sus líneas espuestas á ser completamente sofocadas por las que amenazan reducirlas á una verdadera nulidad? En 1838 como en 1842 se estaba léjos de prever una situacion semejante á la que hoy atravesamos. ¿Porqué una vez adquirida la leccion práctica no se pensaría del propio modo respecto á lo futuro?

Hé ahí porqué insistimos é insistiremos en el llamamiento que en nuestro número del domingo hacíamos hácia la idea de una fusion general que poniendo término á los proyectos de competencia que ya están ejerciendo su influjo pernicioso en los valores de las respectivas empresas á cuyo descrédito conspiran, salve sus capitales y asegure la utilidad legítima de estos, permitiendo llevar á cabo con provecho general y privado las obras mas positivamente beneficiosas para todos. Sabemos que una de las dificultades mayores con que tiene que tropezar nuestro pensamiento consiste en la iniciativa, porque prácticamente hemos visto que en esa dificultad han estado espuestos á estrellarse proyectos de la misma naturaleza. Sin embargo, el tiempo de las susceptibilidades llegó á pasar, se entablaron las conferencias, y las negociaciones dieron al fin el resultado que se pretendia. ¿Porqué, pues, no esperaríamos tambien de los hombres á quienes ahora nos dirigimos la propia deferencia, un proceder igualmente noble y generoso, tratándose sobre todo de un asunto de tan vital importancia para el presente y porvenir de la Isla? *I. A. de L.*

El nombramiento hecho por el Gobierno de S. M. B. para representante cerca de la República Mejicana es para ésta una señalada prenda de que en sus relaciones con Inglaterra hallará siempre fácil el allanamiento de cualesquiera dificultades en cuanto pueda depender de un espíritu noble y generoso por parte del representante de S. M. B. El Sr. Otway acaba de salir de Madrid despues de una larguísima residencia, en la cual ha atravesado circunstancias verdaderamente difíciles para el encargado de la legacion, y sin embargo el Sr. Otway en su partida ha recibido las mas señaladas muestras de aprecio así del gobierno de S. M. como de toda la buena sociedad de la Corte, de la cual se hizo siempre acreedor á las mayores distinciones. En una situacion como la de Méjico, el nombramiento de Mr. Otway es una verdadera fortuna para la República.

Como decíamos en el boletin la correspondencia de Europa traida por el vapor inglés *Dee* no adelanta á la que teníamos por los Estados-Unidos, pues el *Orinoco* salió de Southampton el 2 de abril.—De Madrid la teníamos ya hasta el 28 de marzo y la recibida ahora es del 27.

Los pormenores que van á continuacion figuran entre los recibidos por el vapor de Liverpool del 3 del actual:

Antes de la salida del duque de Malakoff para Lóndres debia darle un gran banquete de despedida el embajador inglés en París. Crefase que aquel se presentaría en la capital inglesa con gran ostentacion, contando para ello con entradas anuales que casi llegan á 600.000 francos (170,000 como duque, mariscal y senador, 300.000 como embajador, 100.000 para gastos de instalacion y además su pension como gran cruz de la Legion de honor).

El ministro francés del interior estaba en vísperas de hacer una visita de inspeccion á los departamentos.

El dinero abundaba en Inglaterra; pero el Banco no habia variado aun el descuento.

El empréstito de 5.000.000 £ al 4 p. % que acaba de hacer la Compañía de la India se colocó de 97 á 102, ó sea, por término medio, á 98. La Compañía lo sacó á la plaza fijando el 97 como mínimum.

La suma de 60.000.000 de francos con que ha de contribuir el Estado á las nuevas obras de París supónese que se invertirá en obras de fortificacion, y no de adorno.

Se acaba de publicar la quiebra de los Sres. William Brand y Compañía, de Dundee (Escocia) y Nueva-York. Su pasivo es de 80.000 £.

El presupuesto francés del año último arroja un déficit de 100.000.000 de francos en lugar del sobrante de 40.000.000 que figuró en él segun los cálculos del ministro del ramo.

El 20 del mes actual era el dia señalado para efectuar en París la eleccion de tres diputados.

Un telégramo de Lisboa del 27 de marzo anuncia que la Cámara de diputados fué disuelta el 26 y las Cortes convocadas para el 7 de junio.

La Cámara de diputados de Bélgica rechazó tras un debate animado la proposicion de abolir las quintas y adoptar el sistema de alistamientos voluntarios.

Continúan en el reino de Nápoles los temblores de tierra, sobre todo en el Principado Citerior donde Cassaletto y Sapri han padecido mucho.

Segun dicen de Viena la Universidad de Padua y la Real Academia de Milan han sido cerradas por la conducta subversiva de los estudiantes. En aquella los 800 que contenia hicieron una demostracion pública en honor de Orsini.

Las correspondencias de París confirman el anterior aserto de que reinaba la mayor actividad en todos los arsenales del país.

Las noticias de la India refieren en estos términos una série de combates dada por la brigada del general Frank en su marcha sobre Lucknow á reunirse con el grueso del ejército:

"Salió el 29 de febrero de Badlapor, encontró al enemigo cerca de Chandina, impidió que se reunieran los dos cuerpos de sublevados (el de Mahomet-Dussein contaba 21.000 hombres y 21 cañones y el otro unos 8.000 con 8 piezas), los atacó separada y sucesivamente y los puso en plena dérrota, matándoles é hiriéndoles 2.500 hombres y quitándoles toda su artillería.

"El cuerpo rebelde de Mahomet-Dussein habia ocupado una fuerte posicion atrincherada distante ocho millas de Shanda; pero el brigadier Frank le obligó á evacuarla con pérdida de ocho cañones, y habiendo avanzado luego unas tres millas nos batió al otro cuerpo y se abrió así paso á Lucknow. Entre tanto el brigadier Hope-Grant marchaba de Unas á Futtehpor Chourássi, antigua guarida de Nena-Sahib, y atacando al enemigo que la defendia le mató 1.800 hombres y le quitó cuatro piezas."

En la misma fecha el brigadier Roberts avanzaba contra Kotah, donde habia 8.000 rebeldes con 100 piezas; pero solo 20 propias para el servicio de campaña.

Segun los diarios ingleses se han obtenido en Canton pruebas auténticas de que Yeh habia hecho ajusticiar en solo dos años el inmenso número de 70.000 rebeldes, verdaderos ó supuestos.

Segun los últimos avisos de Francia la gran saca de plata para el estrangero que hubo en todo el año próximo pasado iba ya en disminucion. La de febrero, por ejemplo, solo ascendió á 649,521 c contra 1.885,432 en igual mes de 57; pero hay aumento sobre 56, en que fué de 470,429. Por otro lado la importacion en febrero último subió á 558,423 contra 365,309 y 204,617. De oro salieron en el mismo mes de los tres años (58, 57 y 56) 205,428, 451,392 y 268,068 y la importacion fué de 1.663,108, 2.123,880 y 932,028.

MONTEVIDEO.—De una estensa relacion que publica el *Mercurio* de Valparaiso del 15 del pasado marzo estractamos los siguientes pormenores de los sucesos de Montevideo, completando así las noticias que ya en anteriores números hemos dado:

El gobierno pretestó, de acuerdo con sus aliados, que la independencia del Uruguay estaba en peligro, y el Brasil y la Confederacion enviaron tropas al teatro de la guerra para obrar en favor del partido dominante. La revolucion que se vió asaltada por fuerzas tan superiores, nacionales y estranjeras, conoció que era inútil la resistencia, y el general César Diaz, célebre como sus compañeros en la heróica defensa de Montevideo contra Oribe y su partido, envió un parlamento al general Medina, gefe de las tropas del gobierno, ofreciendo capitular bajo la sola condicion de que se les diesen sus pasaportes para dirigirse al Brasil por la frontera inmediata. La capitulacion fué aceptada y en consecuencia se suspendió el estruendo de las armas. Pero informado de lo acaecido el gobierno Pereira, dueño ya de la situacion, mandó que en el acto fuesen pasados por las armas los prisioneros de guerra, entre los cuales figuraban hombres ilustres que habian dado dias de gloria á su patria. El general César Diaz, el general Freire, anciano de 70 años, el coronel Tajes y otros gefes y ciudadanos distinguidos en número de 27 fueron fusilados en consecuencia, y un periódico agrega que el resto de sus compañeros de infortunio habian sido quintados.

No puede describirse, pero sí se comprende la impresion que ha causado en Montevideo y Buenos-Aires la noticia de esta ocurrencia: el Cuerpo Diplomático y los estranjeros en el primer punto no han ocultado al Gobierno la repugnancia que les inspiró tanta crueldad, y en Buenos-Aires se abrió una suscricion para tributar á las víctimas un homenage fúnebre en que tomaria parte todo el pueblo.

Las tropas de la Confederacion que acudieron al llamado del gobierno de Pereira habian repasado la frontera; pero las del Brasil quedaban aun en Montevideo.

Los opositores al gobierno de Buenos-Aires nombraron un comisionado para que impetrase por las vidas de los gefes prisioneros. El dia 4 de febrero llegó el comisionado á Montevideo por el vapor *Menai* y se presentó inmediatamente al Sr. ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio de las Carreras, quien le recibió afablemente é impuso al Sr. Presidente de su comision.

La contestacion que el Sr. ministro de las Carreras dió á dicho comisionado fué que el gobierno sentia que la peticion hubiese llegado tarde, que muchos empeños se habian hecho cerca de S. E. para obtener el mismo perdon que pedian los Reformistas de Buenos-Aires, y que el dia 2 habia cedido á los ruegos de los solicitantes, y enviado al ejército la órden de suspender la ejecucion; pero que habia sido tarde, pues el dia 1º todo quedaba concluido.

El ministro brasilero en Montevideo habia, segun se nos informa, dirigido una circular al Cuerpo Diplomático residente en aquella capital instruyéndole de la naturaleza de la intervencion de su gobierno en los sucesos que tenian lugar en el Estado Oriental.

En esa circular, en que se manifiesta la resolucion de llenar un pacto que obliga al imperio á sostener el órden legal y la independencia de la vecina república, se alude á los pretendidos ausilios recibidos de Buenos-Aires, y á las connivencias de su gobierno con la agresion llevada por el general Diaz.

Se aseguraba que el gobierno estrañaria del país al Sr. D. Vicente F. Lopez por haber repartido á los cónsules estranjeros una circular del general Martinez denunciando al gobierno por haber violado la capitulacion de Quinteros.

El coronel Lasala capturó á Mundel, Sandens y otros gefes, pasándolos por las armas. Algunos desmienten este hecho, asegurándo que dichos gefes se han puesto bajo la proteccion del general Urquiza.

Brígido Silveira habia cometido degollaciones y saqueos atroces en la campaña. Degolló á un cura é hizo apuñalear, entre otras familias, á la mujer del comandante Olid y sus hijos.

Con fecha posterior se añade lo siguiente:

El fusilamiento de los gefes y oficiales que capitularon en Quinteros tuvo lugar diez leguas mas adelante, hácia la frontera del Brasil, á donde eran conducidos en cumplimiento de aquella capitulacion.

A última hora anuncia el *Nacional* la noticia que corria de haberse puesto el general Flores al frente de los departamentos del Norte contra el gobierno.

Tambien se decia que los estranjeros se habian armado en Montevideo y andaban á balazos por las calles, á lo que se atribuia la retirada del cuerpo diplomático estranjero.

El *Nacional* anuncia estas noticias y da su orígen sin garantirlas.

Se estaba reuniendo una suscricion, que á última fecha llegaba á 14.000$, para hacer unas honras solemnes en obsequio de las víctimas de la revolucion oriental.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid, 28 de marzo.

—En la sesion del Congreso de ayer, antes que el señor ministro de Fomento leyera un proyecto de ley fijando en Manzanares el arranque del ferro-carril de Andalucía, habia leido el señor ministro de la Gobernacion el anunciado proyecto de ley de imprenta. El nuevo proyecto mejora notablemente las condiciones de la prensa periódica. Tenemos, primero, que el depósito queda reducido á ocho mil duros. El editor responsable no necesita poseer las cualidades que ahora. Con estar inscrito cualquiera en las listas de electores para diputados y concejales, y tener casa abierta, puede ejercer el oficio de editor responsable de un periódico. En cuanto á las recogidas si bien quedan autorizadas para el caso de ofensa á la religion, ó al Trono, se puede apelar de ellas para ante el Consejo de ministros, que resolverá sin ulterior recurso.

—Al fin de la sesion del Congreso de hoy se dió cuenta del dictámen de la comision encargada de informar sobre una proposicion de ley relativa al ferro-carril de Galicia. En él se propone una línea que empalmando en Palencia con la de San Isidro de Dueñas vaya á terminar por una parte en la Coruña, por otra parte en Vigo y por otra en el puerto de Asturias. La subvencion es de un 38 por 100. En seguida se leyó una adicion firmada por los señores Moyano, conde de la Patilla, Moyano Sanchez, Giron, marqués de los Salados, Reina y baron de Córtes, comprendiendo el proyecto un ramal desde Medina del Campo hasta Zamora, pasando por la Nava del Rey y Toro, y proponiendo una subvencion igual á la que se señaló para el ferro-carril del Norte en la seccion de Madrid á Valladolid.

—Anteanoche presidió S. M. el Consejo de ministros, ó mas bien concurrieron á despachar con la Reina los de Gracia y Justicia y Hacienda; asistiendo al despacho los demás ministros, escepto el señor Isturiz, que tuvo que retirarse de la secretaría ligeramente indispuesto. El presidente del Consejo habia visto á las tres de la tarde á S. M. y obtenido su venia para la reunion de la noche. S. M. dió su permiso para la presentacion de la ley de imprenta, y aprobó la creacion de secretarios de las audiencias, propuesta por el ministro de Gracia y Justicia.

—Una vez aprobada la autorizacion sobre presupuestos el señor Casaus y otro antiguo magistrado vuelven al Tribunal Supremo de Justicia en las dos plazas que se aumentan en el mismo.

—Las últimas noticias de Lisboa llegan al 22 y solo contienen de interesante que el casamiento del rey don Pedro V se ha diferido hasta el 29 de abril.

—Parece que la comision del Senado se presenta contraria al aumento de la subvencion en el proyectado ferro-carril de la Mancha y Estremadura.

—Ha sido nombrado comisario regio del Banco de Bilbao el señor don Santiago de la Azuela, antiguo intendente de provincia.

—Han sido autorizados, por real órden de 11 del actual, los señores conde de Peñaflor y don José Espinosa y Zuleta para que en el término de seis meses hagan los estudios de un ferro-carril que partiendo de Osuna vaya á empalmar con el proyectado de Utrera á Moron.

—Por otra real órden del 20 se ha concedido el plazo de ocho meses á don Juan Gasset para que efectúe los estudios de otro ferro-carril desde Tarragona, por Valls, á empalmar con el de Reus á Montblanch.

Bolsa.—En la última semana la contratacion ha estado bastante desanimada.

El 3 por 100 consolidado, que cerró el sábado último á 39-15 por 100, se publicó el lúnes á 39-20, á cuyo cambio puede decirse que se ha mantenido hasta el viérnes, en que el papel no se queria dar á menos de 39-25, subida que duró bien poco, pues el sábado quedó ofrecido á 39-20 por 100.

El 3 por 100 diferido conservó hasta el miércoles el cambio de 27-20; mas en este dia se publicó cinco céntimos mas alto; pero esta mejora tambien, como la del consolidado, fué poco estable, porque el sábado volvió á quedar ofrecido á 27-20 por 100.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, abril 17.

La anexion de Nueva Granada.—Abuso de la bandera de los Estados Unidos en Caracas.—Folleto sobre las islas de Aves.—Bailes de disfraz en Washington.—Idem de máscaras en Nueva-York.—Funerales del coronel Binton.—Inmigracion.—Los chinos intérpretes.—¿Quien paga el jamon que se comió el turco?—Recepcion pública á los caciques indios.

Dos asuntos relacionados con las repúblicas de la América del Sur han estado en la semana á la órden del dia. Es el uno la solicitud del procurador de la nacion en la Nueva Granada para que se anexen á los Estados-Unidos seis de los neogranadinos. El otro es la proteccion rara que el ministro de los Estados-Unidos en Caracas concedió al general Monagas.

La proposicion del procurador de la nacion neogranadina, Dr. D. Florentino Gonzalez, ha sido considerada aquí como un acontecimiento de suma importancia. Dícese que el Dr. Gonzalez es uno de los hombres mas prominentes é ilustrados de su país, y que la solicitud viene del *right quarter*, ó sea de quien representa la opinion nacional. Los hombres miran y juzgan los hechos con el prisma de sus intereses, y por eso es que el Dr. Gonzalez aparece ahora como un prócer de la Nueva Granada que conoce las verdaderas aspiraciones de sus conciudadanos.

Otra es la verdad. El Dr. D. Florentino Gonzalez fué uno de los autores del famoso "25 de setiembre." Nombrado despues ministro plenipotenciario en Lóndres por el presidente Lopez el gabinete inglés no quiso recibirlo con aquel carácter, fundándose en que el autor de un atentado como el del 25 no podia ser recibido en la corte de St. James. Desde entonces data para el Dr. Gonzalez el odio que le inspira la Gran Bretaña. En los momentos en que se habla de un tratado entre esta potencia y la Nueva Granada para conservar la neutralidad del Istmo el Dr. Gonzalez halló la ocasion propicia para mostrar su despecho por el desaire de Lóndres. Tal es el *quarter* de donde proviene la representacion del procurador de la nacion.

La queja de la prensa de Nueva-York por el abuso de la bandera nacional en Caracas se funda en que refugiado el general Monagas con su familia y cuantiosos tesoros en la legacion de Francia el ministro americano puso en la puerta del ministro francés la bandera de los Estados-Unidos en señal de proteccion y seguro asilo. Pregúntase en el *Journal of Commerce* si la bandera del país se ha convertido en protectora de ministros estrangeros, ó si la Francia y los Estados-Unidos se han aliado para hacer causa comun, amparando á un hombre sometido á juicio por las leyes de su país. Añádese que el gobierno de Wáshington intervendrá para saber lo cierto en el particular.

Tiene el gobierno de Wáshington bastante que hacer con estas *(sisters)* hermanas repúblicas, principalmente ahora con Venezuela á causa de la cuestion del huano de las Islas de Aves. El Dr. D. Mariano de Briceño, enviado especial de Venezuela, ha publicado recientemente sobre este asunto un folleto en que defiende con calma y buenas razones la justicia de su gobierno.

Por desgracia del enviado en Wáshington se agitan cuestiones irritantes que no dan al general Cass tiempo para entenderse en el enredo de las Islas de Aves, que le dejó en herencia su predecesor el Hon. Mr. Marcy. Otras cuestiones de estado llaman tambien capitalmente la atencion de la ciudad federal.

Los bailes, por ejemplo, que se han dado sin descanso en la última temporada, absorbian las cuatro potencias y cinco sentidos de la gente capitolina. Hoy siguen monopolizándolos, aunque para variar se ha cambiado el baile *citadino* en el baile de disfraz, al cual (copio al *Herald*) irá todo el mundo elegante y oficial, y donde al amor del punch, del champaña, los cigarros, la crinolina y los pasteles de Estrasburgo se arreglarán los asuntos del *Lobby* para todo el resto de las sesiones. Los editores de los periódicos fueron convidados en número de 70; pero solo concurrieron 7. No se puede asegurar si con su número misterioso representaban los 7 sacramentos, los 7 candeleros de oro, las 7 iglesias, las 7 maravillas del mundo ó los 7 pecados mortales, si bien lo último es lo mas probable. "Estos caballeros han sido convidados para que despues de llenarse la bartola ganen al dia siguiente algunos centavos con artículos en que describan las bellezas que concurrieron al baile pensando que iban á una diversion privada." Los bailes de Wáshington son la piedra de toque de los filósofos legisladores, el zarzal en que dejan prendida una parte de la blanca túnica de su inocencia. Pero el verdadero remolino es el baile de disfraz.

Con razon han prohibido las leyes de Nueva-York que haya en público esta clase de bailes. Un juez de paz, Mr. Welsh, ha tomado la iniciativa para intimar al director de la Academia de Música la responsabilidad en que incurrirá si llevase á efecto el que tiene anunciado. La responsabilidad se reduce á mil pesos de multa y el director puede decir, si no lo ha dicho, que si á ese precio puede salir librado el público le dará dos mil por ponerse la careta y decir un dia siquiera las verdades del barquero. La legislatura se alarmó al pensarlo: supongan Vds. una noche de verdades para la legislatura. Inmediatamente se propuso un proyecto de ley añadiendo su buen complemento de cárcel á la música de los mil pesos. Tiemble el empresario, dijeron los legisladores; y el empresario tembló de risa, risa Homérica, al ver que la prensa, la policía y la legislatura se empeñaban á porfia en llenarle el teatro de gente y los bolsillos de oro con tanto aviso no pagado y tanta persecucion bienechora.

Al corresponsal del *Courier and Enquirer* lo espulsó de la Cámara de Representantes el dia 5 del corriente su Speaker, Mr. James L. Orr, porque con aplausos perturbaba el órden de la sesion. Mr. Ullman, el empresario de la ópera y de los bailes de máscaras, debe por la misma regla dar una funcion estraordinaria á beneficio de los legisladores y de las autoridades que se han constituido en trompetas de su empresa.

Los funerales del coronel Bénton se verificaron ayer en San Luis con toda la pompa que correspondia al aprecio que mereció en vida aquel hombre distinguido. Formaban la procesion en el entierro los parientes y amigos del coronel, las milicias, las corporaciones y un gentío inmenso. Todos los almacenes y tiendas se cerraron en honor de la fúnebre ceremonia.

Ha muerto en Pittsburgo el general William Marks, que brilló en el Senado de los Estados-Unidos al lado de Webster, Calhoun, Van Buren, Berrian, Hayne y otros hombres ilustres.

La inmigracion en este puerto durante el año ha sido hasta ahora de 8,496 personas contra 17,195 en el año pasado de 1857. Los comisionados de inmigracion están tomando medidas para llevar á efecto con todo rigor las leyes cuarentenarias durante el próximo verano.

Los Sres. Tracy y Friedgen han vuelto del Oeste, á donde fueron con una emigracion de muchachas que habian quedado sin trabajo y pan á consecuencia de la última crísis. A todas las dejaron ocupadas, contentas y felices con su nueva vida. Ya están recogiendo aquellos infatigables señores mas desvalidas á quienes mandar para las poblaciones de Occidente.

Un periódico inspirado por el mismo sentimiento de humanidad propone á las Sociedades de beneficencia que reunan á los chinos que andan ambulantes y pidiendo limosna por la calle y los envien á Canton, donde hacen gran falta los intérpretes ingleses. *John Chinaman* aprende el inglés en esta ciudad mas pronto que ningun otro estrangero y los ejércitos de Francia y de la Gran Bretaña tendrian en nuestros pordioseros lo que mas necesitaban precisamente, cumpliéndose el adagio de que "á cada chino le llega su San Martin."

Otra empresa tiene entre manos el Concejo municipal de esta ciudad. Resulta que se gastó dinero para la recepcion oficial de Mohamed bajá. El Concejo se negó á pagarlo.

—¿Cómo es eso? esclamó el comité singular de recepcion, el Hon. Van Tyne.

—Así como suena, fué la respuesta. El comité no estaba autorizado para hacer gastos.

—Pero se hicieron y.....

—Se hicieron para atormentar al pobre turco, obligándolo á sufrir el suplicio de los sandwiches con jamon, el de retratarse, y el de retratar con los concejales de Nueva-York. Caballero de la comision! Los que tuvieron la "gloria" paguen por ella.

No se desalentó con este desplomo el concejal Van Tyne, que nació por lo visto para introductor de embajadores y propuso que se señalase un fondo para la recepcion oficial de otros "grandes hombres" que hoy están honrando la metrópoli.

—¿Quiénes son ellos? preguntó la oposicion.

—Los gefes Yugaruga y Yaguiragay, que están en el hotel Astor House, soberanos de dos naciones amigas y limítrofes, caciques de los Camanches y Sioux.

—Los indios colorados que han venido de Wáshington? Por Alá! Cuando Mahomed sale sin pitanza los indios serán obsequiados con Sandwiches de carne de caballo.

El asunto quedó pendiente y el *Express* espera fervorosamente que sea archivado.

Archívome yo tambien hasta el próximo correo. *P. H.*

MISCELÁNEA.

Mr. Collins, cónsul de los Estados Unidos en Amur, ha terminado la esploracion de dicho rio, enviando al departamento de Estado en Wáshington los planos que representan el rio y la costa de Asia con relacion á la de América. De órden del emperador Alejandro se ha formado una compañía para promover la industria y el comercio del valle del Amur, donde los Estados Unidos están llamados á mantener un gran tráfico.

—La estraordinaria nave llamada *Leviatan* está en via de construcciones interiores, tales como camarotes, salones, puentes y obras de madera, botes etc. Diez anclas se necesitan para mantener quieto al monstruo, cinco á popa y cinco á proa. Cada una de las anclas tiene un cable de 160 á 240 brazas.—En Milwall se está fabricando las diferentes piezas que ensambladas en el barco formarán sus seis mástiles. Son de hierro y tendrán la altura de 130 y 170 piés, diámetro de tres piés 4 pulgadas y peso de 30 á 40 toneladas, no incluyendo el peso de las vergas. Cada mástil descansa en una columna cuadrada de hierro que sube de la quilla á la cubierta por medio de los puentes, donde está atornillada. Para el caso en que fuese necesario echar abajo los mástiles hay sobre cubierta y al pié de cada uno cierto aparato que comprimido partirá el mástil, haciéndolo caer sobre cubierta. Las vergas principales de los tres mástiles grandes son tambien de hierro. La mayor tiene 130 piés de largo, ó sean 40 mas que la mas grande del mayor navío conocido, y pesará sin embargo mucho menos que si fuese de madera.—Se está construyendo el eje de las ruedas, que será la obra mas grande de ferretería que se ha fabricado jamas. Ha sido forjado en Glasgow y pesa 34 toneladas. Es ya el tercero que se ha hecho para el *Leviatan* por haber salido defectuosos los dos primeros.—Las ruedas harán diez revoluciones por minuto y se calcula que bastarán para que el *Leviatan* atraviese el Océano en seis dias y medio. No se cree que el *Leviatan* pueda hacerse á la mar antes de agosto.

—Los familiares de la corte de París refieren una mascarada que recuerda la que Mme. de Maintenon organizó disfrazando á un jesuita de embajador del rey de Siam para divertir la vejez impertinente de Luis XIV. Cuando llegó á París la reina de Oude la emperatriz Eugenia manifestó deseos de ver á las damas de honor que acompañaban á S. M. (India). Un edecan salió con este objeto para el Hotel Laffitte. Pero las damas se escusaron, diciendo que su religion no les permitia descubrirse el rostro delante de un estrangero. La Emperatriz se dió por chasqueada con esta respuesta y manifestó tanta curiosidad por conocer á las damas que el Emperador se propuso vencer la repugnancia de Sus Altezas. Por fin le dijo un dia á la emperatriz que habia logrado su objeto y Eugenia se preparó á recibir á las trabajosas beldades de la India. A la hora señalada se presentaron estas, acompañadas por el intérprete de palacio, quien manifestando á la bella española cuanto sacrificio les habia costado llegar hasta allí; pidió que no las obligase á descubrirse, contentándose con ver sus figuras y sus magníficos trages. Eugenia se mostró mas chaqueada entónces, y así lo manifestó al intérprete, diciendo en castellano: "Pues para que vinieron entónces?" El Emperador intervino y rogó á las indias que se descubriesen. Cayeron al suelo los velos y la Emperatriz se quedó absorta al encontrarse con sus propias damas de honor vestidas con trages de la Opera.

—Hace algunas semanas (escriben de París) que habiendo tertulia en casa de Mme. R. se propuso representar en familia una comedia inédita de uno de los autores dramáticos mas en boga. La comedia era muy buena; pero nadie quería el papel de un enamorado que por un beso robado llevaba un puntapié del marido. Tratóse de suprimir el lance; pero se le quitaba la mitad de la gracia á la comedia. Ya se pensaba en abandonar la idea cuando todos se empeñaron con el vizconde F... teniente de caballería, para que aceptara el mal aventurado papel de amante.—Muy bien, contestó el teniente, pero á condicion de que en los ensayos se suprima lo del puntapié.—Por supuesto, dijo el marido de la primera dama: se suprimirá lo del puntapié y lo del beso.—Eso no, replicó el teniente, pues es lo único que me hará llevadero el sinsabor del puntapié.—Pero mire V.... Que mónstruo de celos! esclamaron las señoras.... Y el marido tuvo que pasar las horcas caudinas. Un mes duraron los ensayos. El maldito teniente de caballería no aprendía su papel apesar de haber dado ya sus treinta ó cuarenta besos. El marido, que lo entendía se prometió en sus adentros una buena venganza el dia de la representacion. Al fin llegó ese suspirado dia y el marido se aguzó la punta de la bota. Ay! Qué golpé de matar tenía preparado! Eran las seis de la tarde y todos estaban listos cuando llegó un asistente que llevando la mano á la gorra en postura militar saludó á la señora de la casa y le entregó una esquela perfumada. El *Sinai* acababa de salir llevándose al teniente de caballería, enviado precipitadamente en comision por el gobierno francés á sus posesiones de Argelia. La comedia naturalmente se quedó sin representar; pero hubo otra en su lugar.

—Otra cuestion de plagio ha sustituido en París á la de Dumas y Maquet. Hace algunos años ya que Mr. de Lamartine publicó su *Graziela* y ahora se pretende que no es suya sino de Mr. Forbin que la dió á luz en 1810 bajo el título de *Cárlos Barimore*. Si esto no mas fuera Mr. de Lamartine seria solo un plagiario mas; pero él dijo al público que *Graziela* era un episodio de su vida, una historia verdadera, y que en ella lloraba *sus* lágrimas y *su* amor! Será que las lágrimas y el amor de Mr. Lamartine sean lágrimas y amor de otro que no es él? Mr. de Lamartine se habría llamado seductor, destructor de una encantadora muchacha que no hubiese existido jamás sino en la imaginacion de Mr. Forbin? Todos los corazones sensibles se han alegrado de que tan feo delito no pese sobre el autor de las *Meditaciones*. Las últimas palabras de la novela son: "Perdonadme! He llorado." Y el arrepentimiento y el perdon han resultado sumamente provechosos en monedas de á 20 francos. Jamás dió la inocencia tan positivos resultados. Mr. de Lamartine ha escrito desvaneciendo el cargo.

—Segun el *Courier* de Boston un tal Ripley jurado en la demanda de un particular contra la ciudad, fué preso en la cárcel porque no quiso convenir despues de dos dias y medio de encierro con la opinion de sus compañeros, alegando que "no contribuiria á dar un veredicto en favor de ninguna condenada ciudad por ser opuesto á toda clase de corporaciones."

—Mr. Charles Mc-Micken que acaba de morir en Cincinatti dejando $800,000 á favor de los huérfanos de aquella ciudad, cruzó en 1803 los montes Alegánis por primera vez, en un caballo ensillado que era toda su fortuna en el mundo. Testó un millon.

—Asegura el *Boston Traveller* que el domingo 4 de abril fueron bautizados en el rio Merrimac 102 personas, 64 de ellas cabezas de familia.

—Dice en un periódico el ex-gobernador de Wisconsin Mr. Bashford que se le ofrecieron de regalo $150,000 para que aprobase el bill sancionado por la legislatura para la reparticion de tierras baldías en aquel estado.

—Ultimamente ha sido arrestado en Pennsylvania un jóven por haberse robado un caballo. En su declaracion espontánea dijo que este habia sido el único modo de deshacerse de una mujer que le importunaba para casarse hacia mucho tiempo. Entre la mujer y la cárcel no titubeó un momento.

Quiebras comerciales en los Estados Unidos.—Las quiebras comerciales en todos los estados del Norte América durante el año pasado de 57 y primer trimestre de 58 ascendieron á 2,826, representando un total de 306 millones, de pesos de cuya cantidad corresponde al indicado trimestre mas de 30 millones. El estado de New-York figura con $123.204000, el de Massachusetts con $57.720000 y el de Pensilvania con $32.545,000.

La pena del látigo en Inglaterra.—Un periódico de Lóndres, *The Star* describe en los términos siguientes el castigo impuesto á un soldado inglés en New-Castle. El *gato* de que se habla en esa narracion, el *gato de nueve colas (the cat of nine tails)* es un martinete cuyos nueve brazos llevan otros tantos trozos de hierro cortantes, de manera que cada golpe causa al paciente *ochenta y una heridas*. He aquí lo que dice el *Star*:

"Un soldado del 2º batallon de fusileros de Northumberland, de guarnicion en New Castle, ha sido condenado por el consejo de guerra á recibir cincuenta golpes de gato. No conocemos la naturaleza de la ofensa que habia motivado este castigo; pero debió probablemente ser alguna falta á la disciplina militar, puesto que se le aplicaba el *máximun* de cincuenta latigazos, once mas de los que la ley de Moises permite.

En la mañana del 4 de febrero se formó el batallon en el patio del cuartel, donde se hallaba alzado el caballete y dispuesto el *gato*, ese instrumento de construccion infernal cuyo

El Duende.—Hemos recibido la entrega 1ª de la época V. de ese jocoso cólega de Matanzas, que dirije D. Rafael Otero y que tanta aceptacion obtiene entre los afectos á la literatura amena.

Restablecimiento.—Reproducimos con satisfaccion la siguiente local de la *Gaceta*: "Con el mas vivo placer hemos sabido, y con el mismo lo participamos á nuestros lectores, que nuestro querido é ilustrado amigo el Sr. Dr. D. Ramon Zambrana se halla en vía de completo restablecimiento en Jesus del Monte, donde se ha trasladado hace poco tiempo á consecuencia de la grave y prolongada enfermedad que durante tanto tiempo lo ha tenido separado de sus numerosos enfermos é importantes tareas universitarias. Nos congratulamos con la lisongera esperanza de que en breve recobrarán las personas que constituyen su vasta clientela el facultativo que posee toda su confianza, y los pobres el médico que con tan noble desinteres les prodiga los tesoros de su ciencia."

Concierto.—Sabemos que para el segundo domingo del próximo mes prepara el entusiasta aficionado Sr. Morejon un lucido concierto vocal é instrumental que tendrá efecto en su actual morada en Jesus del Monte. Carecemos aun de los pormenores de esa fiesta; pero desde luego podemos asegurar que tomarán parte en ella los distinguidos filarmónicos de ambos sexos, así aficionados como profesores, que tan notables han hecho las reuniones musicales que ha celebrado el Sr. Morejon en la Habana.

Me lo ha dicho la portera.—Hemos recibido lo siguiente: "Este es el graciosísimo título que el festivo director de La Charanga, D. Juan Martinez Villergas, ha dado á la zarzuela que en union de D. Luis Martinez Casado acaba de escribir para la compañía del teatro de Villanueva. Hemos oido hablar de la música de esta partitura y segun los informes que tenemos no desmerece del libreto. Es indudable que los hermanos Martinez son en estremo activos é inteligentes, y les auguramos un éxito brillante si como hasta aquí procuran dar novedades.

Creemos que el próximo sábado el teatro estará de bote en bote, pues el nombre del ilustrado Sr. Villergas debe ser una esperanza realizable para la empresa.

Tambien en la misma noche se estrenará otra comedia traducida por el conocido *Triquiñuelas*, y que se titula *Ardides de Guerra*. Habrá dos bailes por los esposos Gerada y terminará la funcion con la comedia en un acto, espresamente escrita para D. Luis Martinez Casado, titulada *Al que no quiere caldo....*

Entierro.—Ayer á las 5½ de la tarde fué conducido al cementerio de esta ciudad el cadáver de D. Francisco Bori, médico de la Armada destinado al vapor de S. M. *Bazan*. Víctima de la fiebre amarilla ha bajado al sepulcro á los 25 años de edad, dejando en el corazon de los que le trataron la pena que es consiguiente á la pérdida de un amigo que por sus bellas cualidades se hizo digno de la estimacion general. ¡Dios le haya dado el descanso eterno!

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Santos Prudencio, obispo, y Vidal, mártires.—Prudencio se retiró al desierto á los 15 años de edad y en el estuvo siete años en compañía de otro penitente llamado Saturnino; despues pasó á Calahorra y convirtió muchos gentiles: ordenado de sacerdote se retiró á Tarazona, de donde fué llamado por el Pontífice: Prudencio se retiró á Calahorra y en ella tuvo el don de milagros: falleció el 2 de abril de 641.—El otro consoló y socorrió á los fieles de Milan y los alentó al martirio y habiéndose hecho pública su fe los gentiles se lo dieron cruelísimo el 27 de abril del año 172.

Además se mencionan en este dia los Santos Patricio, obispo, Acacio, Menandro, Pelicino, Teodoro, Didimo, Valeria, esposa de San Vidal, Márcos, obispo, Afrodicio, Caralampio, Agapito, Eusebio, Polion y compañeros, todos mártires, Panfilo, obispo y Cornelio, papa y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el jueves.—En la Merced al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8: en el Espíritu Santo en honor de los hermanos y hermanas Latinos y difuntos: en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en el Santo Angel, Carravaca, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, toda á S. D. M. con renovacion: y en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

San Felipe.—Flores de mayo.—Los ejercicios de estas flores que se han de verificar en honor de la Santísima Virgen todas las tardes en dicho templo darán principio el 30 de abril por el orden siguiente: Letrilla, el Santo Rosario, predicacion, Ave María, letanía, Misterio y Meditacion, con intermedio de música: segunda Letrilla, Sermon por el Dr. Fr. Francisco de Elzogbar, Letanías *con música y acompañamiento*, Bendicion y Despedida.

Santa Catalina.—Hoy San Salvé á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Hoy 29 de abril.—Corresponde visitar á Nuestra Señor *del Monserrate* en su templo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres

Existencia de enfermos el dia 26 por la mañana	162	176
Entrados durante dicho dia	14	
Salidos	10	13
Muertos	3	
Existencia el dia 27 de abril por la mañana	163	163

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 26 por la mañana	91	92
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Existencia el dia 27 de abril por la mañana		90

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras precios, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	Número	Peso arrob.	Precios	Existencia.
Toros	104	1159	26 á 30	37
Bueyes	19	361	27 á 28	14
Terneras	25	175	30	
Total	149	1695		51

Habana, 26 de abril de 1858.—*Damaso Rego*, Vto. Bno. *Sarario.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Demoliciones	Número	Peso arrob.	Número	Peso arrob.	Precios por arroba en reales vellon.	Existencia para el dia 27
Cerdos	19	81	300	1,500	Manteca 16 á 18; Lard 16 á 18	263
Carneros			24	2,321	40 á 5½	138

Habana, 26 de abril de 1858.—El Administrador, *J. M. Feliu Vjo. Bno.—Sarario.*

MOVIMIENTO DE LA ASOCIACION DE SOCORROS

Mútuos del barrio de Chavez en el primer trimestre de 1858 desde 23 de enero hasta 23 de abril:

Existencia anterior	453	55
Entrados	119	
Total	572	55
Gastos	306	50
Existencia	265	75

Hay además de la cantidad espresada los siguientes efectos que corresponden á la Asociacion: un altar completo para las administraciones del viático, que contiene una mesa, un dosel de damasco punzó con guarniciones de oro, palia de raso blanco con adornos de plata, paño de altar nuevo fino de hilo con encajes: un frontal de damasco azul celeste, 4 candeleros de platina, 1 cundido muy hermoso de marco dorado de la Purísima Concepcion, 4 macetas de flores de plata en sus correspondientes cajas, 1 crucifijo, 18 faroles y 22 mas que se están haciendo y abonada la cantidad de 318 á D. Dionisio Castillo: hay una documentacion en su archivo desde su instalacion hasta la fecha con sus correspondientes libros, títulos en blanco, reglamento, recibos etc. debiendo mencionar que el altar como sus adornos fueron hechos por el Secretario que suscribe. Y al producir estas cuentas al público es por tener hecha su renuncia y no poder continuar en la Asociacion por sus muchas ocupaciones, cuya publicacion hace para satisfaccion tanto de los socios como del público en general con advertencia que nada deja pendiente en ella. Habana y abril 23 de 1858.—El Secretario, Francisco Cartas.—El Presidente Tesorero, *Bernardino Crespo y Carrillo.* 3—25

Batallon de Cazadores de la Union núm. 2

Debiendo pasar este Cuerpo á guarnecer las cuatro villas, y necesitan de trasladar su almacen y equipajes en un goleta al puerto de Cienfuegos, el que desee hacer proposiciones se servirá concurrir desde hoy 25 al castillo del Morro para tratar su ajuste.—El 2.º Comandante, *Vicente Villarte.* 3-25

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

Por órden del Sr. Brigadier Gobernador, presidente de su junta de gobierno, se señala el miércoles próximo 28 del corriente para la sesion que ha de celebrar esta en la morada de su Sría. á las 7 de la noche, anunciándose por medio de la prensa para conocimiento de los señores vocales á cuyas manos no llegase la papeleta de citacion y de las demás personas que tengan asuntos pendientes que deban resolverse en dicha sesion. Habana 24 de abril de 1858.—El *secretario* Félix Crucet. 3-25

TRIBUNALES.

El Sr. Teniente Gobernador Presidente del I. Ayuntamiento de esta villa, ha dispuesto que los padrones rectificados de fincas urbanas de esta jurisdiccion, se espongan al público desde 1.º de mayo hasta el 15 del mismo, los de la cabecera en la casa consistorial, y los de los partidos en las respectivas capitanías, á fin de que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas, y el Contador de cuenta del 1.º al 15 de junio al I. Ayuntamiento de dichas reclamaciones, para la resolucion de lo que corresponda: anunciándose asimismo que en la Contaduría de Propios de esta villa se halla el padron general de fincas rústicas vigente para este año, y que la municipalidad acepta para el año de 1859, despues de hacerlo las variaciones que procedan, por las reclamaciones que se interpongan que podrán fundar los que se consideren agravados en las cuotas que se les hayan escigido en el primer semestre de este año por el mismo padron, haciendo sus solicitudes en el término señalado sobre las fincas urbanas, advirtiéndose que á su reclamacion siempre que se funde en que no se poseen las especies consideradas, deberán acompañar una relacion jurada de lo que verdaderamente tengan con el mayor detalle posible; y asimismo se anuncie al público por este órden existir en la referida contaduría de propios de esta villa, y en las respectivas capitanías, el tanto de la matrícula de industria, *comercio, artes, oficios y profesiones*, á fin de que en los términos ántes señalados interpongan los interesados las reclamaciones que estimen oportunas, y para que se inserten en el periódico oficial de esta villa, hoy 26 de abril de 1858.—Pedro Plutarco Renté. 3—25

A consecuencia de los autos seguidos por *D. Vermin Pardiñas* haciendo cesion de bienes á sus acreedores ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 4.º en auto de diez y seis del corriente y en virtud de la relacion jurada que se ha presentado para la cual aparece estar pagados todos los acreedores del espresado Pardiñas á escepcion de cuatro cuyos alcances ha exhibido: que por este órden se cita á los acreedores cuyo paradero ignora; que el dia cinco de mayo próximo se presenten en la escribanía de mi cargo, de doce á una de la tarde para que manifiesten por respuesta firmada y en una sola diligencia si están ó no satisfechos los créditos en el concepto de que se entenderán que lo están todos los que no concurran y por la no asistencia se dará por decaido el derecho que para cualquier reclamo pudieran asistirle sobre el cobro.—Habana, abril diez y seis de mil ochocientos cincuenta y ocho.—*Gabriel de Salinas.* 3-27

AVISOS.

Dr. Juan de la Torre,
MEDICO HOMEOPATA,
vive *extramuros, calle de Neptuno núm. 43.* 30-16

D. PEDRO de TORRES y DIAZ, médico-partero, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente-Rey número 34, esquina á la de Villegas, donde dará consulta de 12 á 3 de la tarde, gratis á los pobres. 8-pm.-25-A

D. CARLOS FINLAY Doctor en medicina y cirujia oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, de las vías urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 90, entre San Ignacio y Mercaderes.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. 30-28A

Dr. CHARLES FINLAY, 90 Amargura St Between S. Ignacio & Mercaderes Begs to offer his services in all the branches of his profession this friends and the public.

Consulting hours—8 to 9 A M and 2 to 3 P M. 30-15A

El Dr. D. Francisco Sevillano ha trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla núm. 29 entre las de Compostela y Aguacate. 30-28A

D. Andrés Hernandez Hevia,
Dr. en medicina y cirugía, de la facultad de París, se ofrece á las órdenes del público y de sus amigos, en todos los ramos de su profesion: calle de la Amistad n. 142 casa contigua al café de Marte y Bolona. Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde: gratis para los pobres de solemnidad. 30-28A

COMADRONA.

Doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece en su facultad. Recibirá consultas, admite embarazadas que quieran parir en su propia morada y pasará á asistir y consultar á todas horas del dia y noche en las casas de las personas que se dignen pasar aviso á la calle del Aguila n. 95 esquina á la de San Rafael. 30-16P

MADAMA TERESA CAMERZINI,
PARTERA FACULTATIVA, vive en la calle de Villegas entre Sólj y Muralla núm. 62, habla castellano, inglés, francés é italiano. 30-4Ab

Doña Catalina Pedemonte Partera facultativa y discípula de la Universidad de Génova, acaba de incorporarse en esta Real Universidad y se halla establecida en la calle de la Industria n. 43, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 20-25

Madama MARIA FERNINAND, partera facultativa se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano, francés inglés y aleman: calle del Consulado número 45. 30-15A

Doña Francisca Berenguer de Perera,
comadrona facultativa examinada en el colegio de Medicina y Cirugía de Madrid en el año de 1829, y en el de Porpiñan y París en el de 1833, y agregada que en el de esta capital, se ha establecido para ejercer su profesion en la calle de la Merced, n. 17. 60-17M

Dr. D. José Watson Ver Valen.
Cirujano dentista, participa al público que para proporcionar mayores comodidades á las numerosas personas que le favorecen ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle de San Ignacio n. 62 entre la cerrada de Santa Clara y la de Luz, donde se ofrece nuevamente en todo lo concerniente á su profesion. 60-6 mz

El Dr. D. MARIANO VIETA é hijos,
cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 24, entre la de la Amistad y Aguila. A6p22N

Dr. GUILLERMO L. TINKER:
interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 40, esquina á la de la Obrapia.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, la vuelta de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas sin embargo de que no son altos.—Extraemos muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha quidad.

Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro. 30-2A

D. MIGUEL DE VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas á sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los alfileres, para cuyo efecto acaba de recibir de compañía mercantil de Paris un polvo incorruptible de su propio cuenta que se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental la que tan buenas es para blanquear, fortalecer y evitar las carries; los precios estarán al alcance de todas las personas, y las obras se entregarán sin demora. 14-5-2M

CALLOS.

D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita inmediatamente el dolor, y permite tiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-14A

ISLA DE PINOS.

Para mayor comodidad de las familias y personas que se dirijan á Santa Fé á tomar baños, ha establecido D. Francisco Joaquin de Goyoaga, dueño de una casa de huéspedes de Nueva Gerona, los berlinas que harán viaje todos los lúnes, mártes y miércoles de ida y vuelta á ambos puntos, si se presenta el número de personas suficiente que la ocupe: no se admite ninguna clase de carga en las berlinas, los baules, maletas y sacos deben ser transportados por un mócico precio en dos carretones que al efecto tiene preparados para que los viajeros los reciban casi al mismo tiempo de su llegada á Santa Fé, por estar tirados por buenos caballos. Tiene tambien en Santa Fé en mismo Sr. Coya, un hotel ó posada y una tienda bien surtida de toda clase de comestibles, y suministra además buena carne de ternera y pan de quilito dos veces al dia á los viajeros que allí residen temporalmente. La misma casa tiene dos quitrines con igual objeto que las berlinas. 30-27M

POSITIVO.

COMPARAR, VER Y CREER.—A MAS DE 2800 DISCIPULOS DE AMBROSE SECRET.

Es la letra mas ridícula, que como el que mal habla ridiculiza también *las personas, privando á muchas de un buen destino, se reformará en DIEZ DIAS, segun el último sistema anti-angular inglés, adoptado precisamente para el comercio. Las personas que solo sepan leer quedarán completamente enseñadas en 30 dias y mejor letra que en 6 meses por otros métodos que no conocen el verdadero y rápido ligado de líneas cortas y rectas. Nada se cobrará si no resulta el provecho que se anuncia: se recomienda internacionalmente el sistema. Calle del Prado n. 116 contiguo á la confitería de Argel. Todos los discípulos llevarán gráticis dos sombras para cartas é improvisar cuentas con la impresion del método.*

NOTA.—*Los individuos que hayan practicado uno ó dos meses en otras academias mas bien dedicadas á otros ramos, podrán mejorar su letra notablemente en 10 dias en uniformidad, limpieza, claridad y rápido ligado como verán varios de esta clase en los cuadernos del profesor, pues nada tiene que ver este sistema especulativo con los falsos de imitacion que siguen, lento, pesado, sin gusto gimnástico é paralelo y otros que podrán aparecer de mas lindo nombre como así mismo los que para hacerse un lugar, toman el de este, siendo incompatible su direccion con el lánguido y apático carácter de los impresores, el impresor no aprecia bien las otras ciencias, pues solo el infatigable Enrique Lino Bristow, ha dirigido bien el sistema anti-angular, pero aun este, celoso y activo profesor (el mas no adelantó) tendria tal vez hoy que ceder un honroso lugar en clarine casos difíciles que la falta de inteligencia de educacion doméstica, requiere otros modelos, mas laboriosidad, esfuerzo y energía de parte del profesor, mas este con treinta y tres años de práctica, en la direccion de varios sistemas, breves, aplicó al anti-angular, superior á todos, una teoría mas esplícita y minuciosa de que carecen los demas, logrando los discípulos ser maestros de sí mismos conociendo el arte á fondo, como tambien el indispensable buen uso de las plumas metálicas para gastar menos y conocer las mejores.*

CLASES A LA GRUESA: de 8 á la mañana, 4½ de la tarde y 7½ de la noche. Las lecciones en casas particulares serán de 9½ á 12 de la mañana. 4-25

D. Enrique de San Pedro Sub-director que hasta la fecha ha sido de la sociedad "El Porvenir de las Familias," ha rendido sus cuentas completamente, separándose de dicha sociedad por su voluntad, pasando con el cargo de Delegado á la del Monteplo Universal, donde se ofrece á sus amigos y al público en general. Habana, 21 de abril de 1858. 4-25

Aviso al público.

El dueño de la fábrica de cigarros pectorales con Real privilegio, pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, haber trasladado dicha fábrica El Leon de Castilla á la misma calzada n. 117, frente á la botica del Pelon, donde sigue expendiendo los verdaderos cigarros pectorales é igualmente blancos de papel de hilo, ofreciendo nuevamente cumplir como lo ha hecho hasta la fecha á todo pedido y lo exquisito de sus materiales y los bálsamos con que confecciona pedidos al interior á los Estados-Unidos. 4-25

Cursos públicos de frances y latin.

Mr. Latour profesor de dichos idiomas, ofrece sus servicios á los jóvenes que gusten honrarle con su confianza. La clase de frances tendrá lugar de 6 á 7 de la tarde y de 7 á 8. De dia dará lecciones en colegios ó casas particulares: los que gusten emplearle podran dejar aviso en la calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla n. 175, donde se puede abonar su conducta: vive calle de la Merced n. 57. 4-25

Don Marcelino García dueño del establecimiento de tauría que estaba situado en la calzada del Monte núm. 126, participa á este respetable público y en particular á sus numerosos favorecedores, haber trasladado su tienda á la calle de Aguila n. 150, entre las calles de la Maloja y la Estrella; en donde ofrece sus servicios con el mismo esmero, prontitud y equidad que en su antigua morada, tambien se encontrará en dicho establecimiento una media y un freno en estremo lujoso para el que posea un buen caballo, la cual se enagena por un precio módico. 4-25

LITERATURA EN GENERAL
y poética en particular
A LA JUVENTUD HABANERA.

A vosotros á quienes el número agita y que hace abortar á vuestra imaginacion esos versos que con tanta justicia se os critican: á vosotros va los mas prudentes que no han osado atropellar las reglas del arte, es á quienes me dirijo y es en vuestro obsequio que abro un curso de literatura que empezaremos el dia 5 de mayo, prometiéndome la satisfaccion de que el *Cucalambé* y *otros discípulos* con que me honro, hallarán *dignos émulos* en la juventud estudiosa de esta capital. El genio nace, pero si no se cultiva son inapreciables sus frutos.

Los pobres que justifiquen serlo asistirán gráts á la Academia en proporcion de uno por cuatro que paguen.

Los discípulos han de exceder de 14 años, deben saber leer y escribir gramaticalmente el español, y si, como es regular y casi necesario, desearán aprender el latin, en la misma Academia, aunque ahora distinta, pueden conseguirlo. Informarán en la botica de S. Juan, calle de S. Ignacio, en la calle de la Cárcel n. 19 y en la de la Habana n. 17, donde vive el profesor.

NOTA. Paro cuando comienzen los ejercicios prácticos, tendrán los aficionados á la poesía el poderoso auxiliar de su diccionario de la rima, del que hace años se ocupa el profesor el cual *no solo sería el mas completo de cuantos han visto la luz pública* por llevar inclusas las voces cubanas, sino por que cada palabra lleva su definicion y las acepciones en que pueda tomarse. 8-25

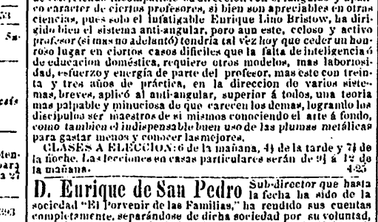

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para to, dos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simpla.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llenarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el tiempo que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es facil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las de Obispo y Obrapia. 30-95M

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y A LAS EMPRESAS.

Aviso importante de la acreditada casa de

DEROSNE, CAIL Y Cª de Paris.

AGENCIA Y GRAN DEPOSITO DE EFECTOS DE MAQUINARIA,

Calle de S. Ignacio n. 6 entre Obispo y Obra-pia.

D. Enrique de Freville, agente administrador de aquellos muy conocidos ingenieros constructores, acaba de recibir, y TIENE DE VENTA los siguientes efectos.

10 aparatos tubulares al vacio completos con sus máquinas de bombas.
34 filtros de 15 piés de alto. Centrífugas.
10 condensadores de inyeccion formando vaso de seguridad.
6 idem de evaporacion con sus vasos de seguridad.
5 aparatos de alambiques con todos sus accesorios.
1 idem idem muy grande acabado de llegar y con todas las mejoras del dia.
8 máquinas de vapor vertical de fuerza de 6 á 12 caballos (franceses) para hacer andar centrífugas, bombas de agua, sierras &c.
Recipientes de vapor y vapor condensado, monte-jus, hornos é formallas y potes para vivificar el carbon animal y lavaderos y subidores.
Defecadores completos, calentadores, tanques para arúcar y sirope, pallas de vapor. APARATOS DE GAS COMPLETOS.

Además en los almacenes de la agencia, calle de San Ignacio número 6, tiene el surtido mas completo que ha tenido hasta ahora ninguna casa, compuesto de tubos de cobre desde 5 hasta 300 milímetros de diámetro, platillos de hierro, tornillos, llaves de bronce con sus platillos, idem sin platillos, válvulas de seguridad y accesorios completos para guarnicion de pallas de vapor, bombas de alimentacion, bombas de bronce de varias dimensiones para agua, meladuras y miel. Barómetros, manómetros metálicos y de Mercurio, pesa siropes, tubos de cristal y en general todos los accesorios que se necesitan en los ingenios y talleres.

UN INGENIERO MECANICO de mucha capacidad y práctica en los aparatos y máquinas de dichos Sres. en la Isla de Cuba está siempre agregado á la agencia, la cual cuenta con todos los operarios que se pueden necesitar para hacer las instalaciones y planos.

La agencia recibe órdenes y contrata aparatos de todas formas, máquinas de todas dimensiones con sus tuberías, bombas, conductores de cañas y de bagazo, sierras completas con sus máquinas, puentes de hierro, locomotores, locomóviles para todos trabajos del campo, y en fin, se encarga de toda clase de trabajos de construccion mecánico en los cuales los Sres. Derosne, Cail y Comp. tienen una reputacion universal.—Impondrán en los escritorios de la agencia á todas horas del dia. 60-16A

RETRATOS A PESO,

preparados espresamente para mandar en cartas, y á 12 rs. fs. con color de carne, teniendo mas viva espresion, mejores blancos y colorar mas pronunciado que los de ambrotipo, como tambien en prendas de oro de 16 y 18 quilates, no habiendo necesidad que venga la persona si tiene otro retrato, el que se disminuirá hasta colocarlo en sortijas. Tambien se darán grandes de 6 á 8 pulgadas en elegantes cajas y cuadros á precios cómodos; calle del Prado n. 116, plazuela de Argel, de 7 á 12 de la mañana. 4-25

Empresa de ómnibus de Jesus del Monte.

Se avisa al público que desde el dia 1.º de mayo próximo se abonará en esta línea, *Un real fuerte* en vez del *sencillo* que hasta ahora se había cobrado, cuya innovacion se hace con la debida autorizacion del Gobierno.—Habana 26 de abril de 1858. 4-27

ZAPATERIA LA PRIMERA,
Bota de Paris, de F. Touzet.

Ha trasladado su establecimiento de la calle de Mercaderes número 13 á la de Amargura n. 1 esquina á la de Mercaderes. 8-27

Se prensa picadura, heno, algodon &c.

En el antiguo y conocido establecimiento de trapería esquina á las calles de la Industria y Cristina, se hacen cargo de prensar y embalar picadura, palitos de tabaco, heno, algodon &c. á precios equitativos y con mucha brevedad, pues al efecto cuentan con las máquinas y operarios necesarios. 6-27

Habiendo llegado á nuestra noticia que en estos cigarros con nuestra marca titulada *La Meridiana*, en esta ciudad y varios puntos de la Isla, suplicamos á nuestros consumidores que en lo sucesivo para evitar abusos de esta especie sirvan hacer sus pedidos directamente á nuestra fábrica sita en la calle de Mercaderes n. 8.—Fajo y Quevedo. 6-27

En Guanabacoa calle de Palo-Blanco número 31 entre la Concepcion y Cadenas. Se cosen toda clase de vestidos á la moda: para señoras. 4-27

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
Aparato de Norberto Rellieux.

Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para sacar azúcar de caña no igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue:—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacio. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Cargadores de caña y bagazo. Molinos para maiz. Bombas para agua, sirope y miel. Molinos y sus accesorios. Máquinas para Ingenios. Filtros, Calderos comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para ídem. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pallas, hocas de fornalla y centrífugas en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio del Sr. D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 30-6 M

INTERESANTE AL PUBLICO
Y A LOS SEÑORES HACENDADOS.

APARATOS DE HARRISON CON REAL PRIVILEGIO.

El que suscribe, como agente de Mr. Harrison, pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de *esto para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor*, se ha vendido últimamente de modo que ha logrado ser preferido á todo lo para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez (calle del Inquisidor núm. 36 propuesto desde ahora por los pasos necesarios para con la autoridad de los tribunales judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Cirino R. Woolson.*

Los que deseen proveerse de los legítimos *aparatos de Harrison* pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez en cuyo poder existe un completo surtido.

Sr. D. Cirilo R. Woolson.

Habana, 8 de febrero de 1858.

Muy Sr. mio: Satisfago á la atenta de V., fecha 3 del corriente, en que me pide le informe sobre los resultados del aparato de Mr. Harrison, para impedir las incrustaciones de las calderas de las máquinas de vapor, diciéndole que dicho aparato fué instalado en el ingenio San Miguel del Rosario, en el mes de febrero del año próximo pasado, habiendo obtenido concidas ventajas, cuales son ahorro en el consumo del agua y tambien del tiempo, porque despues de su instalacion no ha sido necesario, como sucedia antes, tener que parar la máquina, para capelar el agua de la pila y esperar á que esta se enfriase para pudiesen en ella los negros maquinistas á picar las escorias é sedimentos que en dos á los paños, pues este beneficio se ha conseguido haciendo uso de la llave de dicho aparato dos ó mas veces al dia, por cuyo medio se consigue sepeler el cieno y otras escorias, sin el peligro de exponer los negros á un paseo, teniendo que entrar en la pila, *cuando aun no está enteramente fria.*

Encanto sobre el particular puede informar á V., quedando á sus órdenes como su mas atento S. S. Q. B. S. M.

José Manuel Varela.

Sr. D. C. R. Woleoom;

Ingenio Mojagua y marzo 22 de 1858.

Muy Sr. mio: En cumplimiento de la indicacion de V., para que le informe de los resultados obtenidos con los *aparatos de Harrison*, que en este Ingenio colocó V. en el mes de enero del año próximo pasado, digo á V. que desde el dia de su instalacion se ha logrado grandes ventajas, cuales son no ser necesidad de parar el agua de la caldera, como se acostumbraba hacer anteriormente todas las semanas, por permanecer *siempre* esta en un estado increible de pureza, tanto que he observado ayer el agua que tiene la caldera desde que se principió la molienda (hace cuatro meses) y está enteramente limpia. Tampoco ha sido necesario servirse mas que de una de las dos calderas, que sabe V. llene la máquina, con la idea de poder continuar sin interruption la molienda. Por consecuencia de esta purificacion del agua no se ha tenido que hacer incrustaciones y depósitos de sedimentos que antes *riormente, teniendo además una gran economía de combustible*, la que he calculado en una quinta parte menos del que se consumia antes del uso de tan útil aparato.

Puede V. decir á este Ingenio á quien quiera ver funcionar dicho aparato, y comprobado cuanto llevo dicho, pudiendo tambien dar verbalmente mas estensas esplicaciones.

En cuanto puede decir á V. sobre el particular, su afectísimo servidor Q. B. S. M.

Guillermo Lezendro, administrador.

Sr. D. C. R. Woolson.

INGENIO MAJAGUA.

Ingenio Lima, febrero 13 de 1858.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de contestar á su apreciable de V., fecha 3 del que cursa. Los aparatos de Mr. Harrison para la limpieza del agua en las calderas de vapor, fueron colocadas en este ynn el Ingenio Gonzalo, á mediados de la zafra próxima pasada. Los resultados tanto en aquella como en esta dura han sido completamente satisfactorios. Hemos experimentado con su uso ahorro de combustible, tiempo y agua, manteniéndose corriente el movimiento de las llaves, y no siendo necesario interrumpir la molienda para limpiar las calderas. En los buenos resultados que se nos han manifestado, tanto como de ventajosa hasta pensamos mantener la altura del agua siempre en el nivel que fué colocado el cono, cuidando de votar las impurezas lo menos dos veces por hora.

Me repito de V. muy atento servidor Q. S. M. B.

Ambrosio Morejon. 30-24 M

D. Estanislao Solá dueño de la sastrería calle del Obispo n. 78, participa á sus amigos y favorecedores, que interin dura la obra que se está haciendo en dicha casa establecimiento, se hallará dispuesto á cumplir cuantos encargos se le confien en las habitaciones interiores de la misma. 15-20

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de un notro comercio: el alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 50 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES 6 FRANCES en 6 meses. ITALIANO 6 ESPAÑOL en 4 y aleman en 6 por el mismo sistema. El método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapia núm. 119, Rovere-House, frente á May y comp. 30-19A

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con prestezza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES 6 FRANCES.—Calle de la Obrapia número 119, esquina á la de Mercaderes. academia mercantil de PALMER. 31-19A

COLEGIO EL CORAZON DE JESUS.

Se admiten *pupilos, medios pupilos y esternos*; calle de la Amistad n. 77.—El director Alejandro Sanchez. 10-23

**Una señora que se ocupa en d

Sin intervencion de tercera persona, la casa de alto número 46 de la calle de la Habana entre quinta á la de la Lamparilla y las dos contiguas núms. 46 y 48: en la de Compostela núm. 131, darán razon é impondrán. 30-30

En la Isla de Pinos pueblo de Nueva Gerona, se vende un solar de 33 varas de frente, por 41 de fondo, situado en la plaza esquina á la calle de Vives, marcado en el plano de la poblacion con el n. 37 libre de todo gravámen, tiene una pequeña fábrica, con cala y aposento, pozo fortil y cercado de un todo: el su ajuste impondrán en la calle Cerrada de Santa Clara núm. 21. 29-10A

Una famosa casa situada en los mejores puntos del barrio de Colon, nueva con todas las comodidades que se pueda apetecer, para grandes familias, fabricada á la moderna, siendo el repartimiento interior de ella sin igual, aparada de gas en toda la casa: calle de Cuba n. 16 impondrán. 30-10A

La casa calle de Acosta n. 6 de mamposteria y azotea y cuartos altos, con 12 cuartos, construida de nuevo y propia para una larga familia, banos de agua de comercio, con dos piletas de guisa, pozo dulce y gas: impondrán calle de la Habana núm. 143, no tiene mas gravámen que 900$ á censo redimible. 6-25

Juntas y sin intervencion de tercero las casas de madera números 23, 25 y 29 del Paseo de Tacon pasada la estatua de Carlos III, acera izquierda frente la pila, siendo de un alto la primera, haciendo esquina y habiendo un establecimiento en la calle cerrada de los Sitios n. 120 impondrán. 15-27A

Juntas ó separadas las cuatro casas de mampostería, solidaria y azoteas corridas, calzada de S. Lázaro esquina á la de la Lealtad números 223, 225, 227 y 229 y una ciudadela al fondo amurallada por la parte del mar: impondrán calle del Consulado n. 116 por la tarde. 19-27A

Una buena casa situada en la calle Real de la Salud con 6 cuartos muy grandes, patio y zaguan, de despensa y cocina buena, barbacoa, caballeriza, buen pozo, pluma de azua, sin hecho arrimos y todo propio: tratarán de su ajuste en la calle de Mauriqueesquina á la de Dragones n. 118. 4-27

La casa calle de Bernaza n. 21 entre Muralla y Teniente Rey; tratarán de su ajuste calle del Aguila n. 68 de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde. 5-23

Una estancia compuesta de tres caballerias y cordeles de tierra con dos casas en muy buen estado, tiene arboleda y bastante siembras, está propia para pavar temporadas tanto por su buena posicion como por estar á la distancia de media legua de esta ciudad: calle del Obispo núm. 41 D. Francisco Diaz Pedregal darà razon. 15-29A

Dos casas en terreno propio y libre de gravámen de ellas una en la calle del Campanario Viejo núm. 164 entre las de San Rafael y San Miguel y la otra en la calle del Aguila núm. 346 entre las de Tallapiedra y de la Diana. Hasta el 30 del corriente abril se admiten ofertas todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle del Obispo núm. 12. 8-20

En 9000$ una buena casa de mamposteria y azotea, fabricada con buenos materiales, de mas de un año de bastante capacidad con pozo llave de agua caballeriza y demas comodidades situada en la calle de Neptuno, cuadra entre Campanario y Lealtad informarán en la calle de S. Nicolas n. 78 esquina á la de S. Rafael. 10-20

Por no poderla habitar su dueño una bonita casa, propia para una familia, con todas las comodidades necesarias, situada junto al paradero de los cochas, en Marianao n. 50 se puede ver de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y de su ajuste trataran en los bajos de la acera de Aristegui. 30-27-mz

Tres casas se venden ó alquilan que además de las posesiones principales tienen veinte y un cuartos unos altos dichas casas estan en el barrio de Cuba tres cuadras de la entrada de la calzada de Jesus del Monte y una de la vereda que se halla en dicho punto propias para un tren de cualesquiera clase: darán razon en la calle Real de la Salud n. 151 bodega de los criollos, hay pozo dulce abundante. 15-1

Una casa de tabla y teja, calle de las Animas núm. 12, barrio del Horcon: tiene 7 varas de frente y 40 de fondo, sala, comedor, cuatro cuartos y demas comodidades: en la misma vive su dueño. Tambien la casa núm. 28 calle de San Pedro, habanera de Belascoain. 15-24

Juntas ó separadas cuatro casas y un solar adjunto, haciendo esquina á la calzada de la Infanta y San Rafael, entre la esquina de Teja y la calle de la Horqueta, marcadas las de la calzada con los números 4, 24 y 26, el solar numerado de dicha calle con la numeracion números 29 y 31 las de la calle de San Rafael adjuntas á la bodega, números 4 y 5, en terreno propio, á propósito para poner por sus buenas vistas y ventilacion: informarán en la del número 12 de San Rafael esquina á la de las Animas. 5-23

Una casa de tabla y teja, acabada de construir, con todas las comodidades necesarias para una familia de gusto, por estar situada en un punto principal del Monte, frente de Joaquin calle de Luz, casa núm. 1, entrando para la cantera de Miguel Morales, de las 2 en adelante. 6-24

Próximo á la cuaresma se vende un terreno que por su situacion conviene á cualquiera especulador ó persona que comprenda el mérito del fundo: darán razon en la calle de la Industria n. 16, de 6 á 9 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde. 6-23

La espaciosa y buena casa en mal. 175 calzada del Monte, comodidades, estando reedificada de poco tiempo: calle de la Reina núm. 12 de 1 á 3 de la tarde. 6-23

De 50 á 100 caballerias de tierra, unas de las mas de la mitad montuosas y de escelente calidad para el cultivo de caña y que tienen las maderas necesarias para las fábricas de una finca buena, situadas á distancia de legua y media del paradero la Macagua: de mas pormenores impondrán calle de San Ignacio núm. 60. 3-25

La espaciosa y bien situada casa calle de los Oficios n. 24, que por su posicion es una de las mas adecuadas para Hotel ó Escritorio, almacenes, depósito, &c. Darán razon en la calle de San Ignacio n. 64, esquina á la de Luz, de 10 á 3 de la tarde, y en la calzadada de la Reina n. 12 de 4 á 6 de la tarde. 10-27

DE ESCLAVOS.

Una negra jóven sana y robusta. Es buena lavandera, cocinera y costurera. Está coartada, para el campo. Los otros pormenores conferirán calle de la Amargura n. 23. 4-27

Una negra jóven de 16 años, costurera, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, buena criada de mano, y un negro de 18 años, general cocinero, ó criado de mesa y principios de tabaquero. Calle de Neptuno núm. 41. 4-27

Un negro jóven robusto y de buena presencia, hornero y calcero frente de la plaza de Guanabacoa panadería de los portales. 8-29

Una criada lavandera y planchadora, como de 35 años, sana y sin tachas ni enfermedades, se enagena porque ella lo ha pedido y se da en 1200$ libres para el vendedor: calle Real de Jesus María n. 74 impondrán. 4-27

Una mulata jóven, buena costurera, cabe filetear y cazar, fiel y humilde, sana y sin tachas, pero sin acciones redibitorias como es costumbre: calle de Villegas n. 46. 4-24

Un mulato de 18 años de bonita presencia, buen cocinero y escelente para el servicio domestico. Calle de San Rafael esquina á la del Consulado sombrerería. 4-24

Una negra criolla de edad de 16 años, general criada para el campo de otros pormenores conferirán calle de la Amargura n. 23. 4-27

Una criada jóven y de finas maneras, nacida en la casa, que regularmente y entiende algo de calados, agilísima para todo: calle de la Zanja n. 76. 4-27

Una escelente lavandera y cocinera, coartada en 400$ y dos derechos mas: en la calle del Aguila n. 86 darán razon entre San José y San Rafael. 4-27

Un negro de nacion jóven de arrogante presencia, de inmejorables cualidades, buen cocinero y escelente criado de mano, muy honrado, sano y sin vicios ni tacha alguna, está conforme y dispuesto á trabajar donde le manden y á toda clase de trabajos mas de su oficio: calle de Neptuno n. 51 esquina á la del Aguila impondrá. 4-27

Un negro criollo como de 21 años, sano, robusto, con principios de calcero, de oficial de albañil y de zapatero: impondrán de lo demas en la calzada de Gitano núm. 82 esquina á San Rafael. 4-25

Una negra criolla de 17 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, fiel, humilde, sana, sin tachas, de constitucion robusta, buena presencia y no acostumbrada á salir á la calle: tratarán de su ajuste calle de la Concordia núm. 98. 3-25

Una criada de hermosa presencia, de 22 años, muy robusta y fuerte, regular lavandera, planchadora y cocinera, sabe asistir enfermos y entiende algo de costura, muy humilde y fiel en 1000$ libres para el vendedor, advirtiendo que está dispuesta á ir al campo ó donde la lleven y que la venta se hace á su dueño: feria como es costumbre: calle de la Industria núm. 124. 4-25

A peticion suya una negra de 22 años, lavandera, planchadora y cocinera; en 1,250 pesos y los derechos. Calle de los Oficios, n. 71. 4-25

Una negra buena lavandera, planchadora y regular cocinera. Al estilo del dia por haberse comprado el: Calle de la Habana n. 227, impondrán. 3-25

Un negrito criollo de 17 á 18 años, sano y sin tachas: á estilo del dia, á no negocia por uno ó dos negritos de 4 hasta 12 años. Regla, calle de San Agustin, n. 8, impondrán. 3-25

Una hermosa pardita sana y casada y servicio de una casa decente en la Habana. Calle de Somerolos, núm. 13, impondrán. 4-25

Una mulata de buena presencia, de 18 años de edad, general criada, muy habilísima criada de mano, cariñosa con los niños como no hay otra por haberos egercitado siempre en eso, mas que regular costurera, fiel y humilde, muy viva, sana y sin tachas, pero al uso del dia.—Tambien un plano de mesa y un reloj de mesa de mármol con figuras bronceadas. Calle de la Picota, n. 91, impondrán. 4-25

Un negrito de 11 años y una negra de 18, lavandera y costurera, ámbos criollos, sanos y robustos: Animas 64: en la misma una mulatica de 11 años costurera. 4-27

Un negro criollo de tercera persona, la casa de alto número 46 de la calle de la Habana entre quinta á la de la Lamparilla y las dos contiguas núms. 46 y 48: en la de Compostela núm. 131, darán razon é impondrán. 30-30

Una negra criolla de 15 años muy robusta, con mas que principios de lavado y costura, propia para perfeccionarla en lo que la quieran y otra de 10 años. Sabe el aseo de una casa y manejar niños. Calle de Luz núm. 66. 4-27

Un negro jóven, criollo, general de campo, sano y sin tachas en 1000$ libres: este por ser de voluntad. En los altos de la casa núm. 95 calle de Villegas. 4-27

Un mulato calcero y cochero y tambien ha sido cochero por su ajuste. Calle de la Habana núm. 80 impondrán. 4-27

Una negra criolla de 30 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, sabe servir á la mano y es muy callada, con sus dos hijos, una hembra de 11 á 12 años, muy agil y con buenos principios de costura, y el otro varon de 7 años á uso del dia por haberse comprado ayer en 1250$ los tres libres para el vendedor. Impondrán calle del Prado pabellon mas del presidio última puerta al salir al campo de la Punta. 4-27

Una negra buena criandera por su buena y abundante leche é inmejorables cualidades, ó para lavandera, que lo es muy buena: calle de Jesus María intramuros n. 114 entre Habana y Damas. 4-27

Una preciosa mulatica de 14 á 16 años de edad, muy limpia y de regular costura, con principios de cocina, batea y plancha, buena criada de mano y versada en el manejo de niños, sana y sin tachas: calle del Campanario núm. 10 para el mar. 3-27

Una negra de 15 á 16 años de buena presencia, acabada de llegar del campo, muy agil, propia para cuanto quieran dedicarla: en la cantidad de 1000$ libres para el vendedor y un negrito de edad de 7 años muy bonito y sano, propio para lo que quieran dedicarlo, respondiendo: en el mismo precio de 28 onzas libres: calle de Compostela núm. 123. 4-27

Un negrito criollo propia para paje, de bonita figura de 9 á 10 años: calle de la Obrapia n. 45. 3-27

Un negro de hermosa presencia, de 22 años, humilde y de buenas cualidades, general cochero y calesero, zapatero: su mujer y generalísimo en el servicio de mano en 1100$ libres para el vendedor. Industria n. 124. 4-27

Un negro de nacion de 26 años, de hermosa presencia, muy fuerte, robusto, sano y sin la mas leve tacha, muy honrado y trabajador, propio para lo que quieran dedicarlo por su fortaleza y dispositivo y por estar dispuesto á 5 lo que quieran sus amos, á mas de ser un buen cocinero y criado de mano: calle de Neptuno n. 51 impondrán. 3-27

A peticion suya se vende una negra jóven, escelente lavandera y planchadora, general cocinera y buena asistidora de enfermos, como hay pocas en su clase: calle del Campanario Viejo n. 43 impondrán. En la misma se compra una pareja de caballos sanos y maestros. 4-27

Un negrito de 11 años buen cocinero y servicial de mano por su ajuste: calle de la Merced n. 16 entre las Damas y Habana. 3-27

Una negra general lavandera y entiende algo de cocina: calle de San Ignacio n. 73. 4-27

Una negra de 21 años, de nacion gangá, general lavandera, cocinera y entiende de costura, muy fiel y humilde sana y sin tachas: impondrán calle de O-Reilly n. 53. 4-27

Una negra de 32 años, sana y robusta, buena lavandera y planchadora calle de Mercaderes n. 30 informarán. 4-27

Una arrogante mulata de 22 años, generalísima lavandera y planchadora tanto de señoras como de caballeros y general criada de mano, es criada de toda confianza, se responde á tachas y enfermedades: tambien un negro jóven que pega mensual 20$ y se da en 45 onzas; y en la misma se desea colocar 6000$ con hipoteca: calzada de Galeano número 77 entre San Miguel y Neptuno. 3-27

Por ausentarse su dueño para la Península da en seguida: un negrito de 20 años general calesero de pareja y cochero, muy humilde sano y sin tachas y regular cocinero;—un quitrin que no ha rodado mas que dos veces, una pareja mora con sus arreos, botas, espuelas de plata y dos libreas;—un precioso caballo oscuro de silla y carruje, con su arreo de plata: calle real de la Salud n. 74. 4-27

Una mulata de tierra adentro, de 22 años muy agil y servicial escelente lavandera y planchadora y regular cocinera, humilde y de buenas condiciones, con una hija de año y medio: se vende sola ó con hija informaran calle del Sol n. 91, entre Aguacate y Compostela. 5-28

Una negra jóven á 16 años buena costurera, general criada de mano labandera planchadora y cocinera: un negro de 18 años buen cocinero y calesero de pareja, y dos quitrines nuebos: calle de Neptuno n. 34. 4-27

Una negra cocinera de 22 años, siendo amas escelente lavandera y regular planchadora, se da á prueba en abonando los jornales, calle de Cuba n. 133. 4-28

Una mulata como de 17 años, regular lavandera cocinera costurera y propia para manejar niños por ser muy cariñosa con ellos, impondran en la calle de desus María n. 101 (intramuros.) 4-28

Un negro mas que escelente cocinero de nacion congo sano y sin tachas pero sin responder, por su ajuste calle de la Ilorqueta bodega esquina á la Sociedad del Fiñar. 4-28

Un precioso negrito de 9 años, muy vivo y propio para mucha disposicion: calle de San Pedro n. 1. 4-28

Una preciosa mulatica de 3½ años, muy dócil, robusta y sana, es á propósito para hacer un regalo y para entretener niños: calzada del Monte tienda de ropa fina oriental informarán. 3-28

DE ANIMALES.

Una magnífica pareja de mulas, jóvenes, sin resabio y acostumbradas á toda clase de carruages: calle de Mercaderes núm. 25 el portero informará. 2-28

Gallinas

y pollos gordos y bien acondicionados y huevos frescos de gallina á 7 pesos reales escuellos: calle de Villegas n. 46 entre las de O-Reilly y Bomba. 5-25

Una perrita galga, de lo mas fino en su clase, de bonitos pelos y cariñosa: calle de Villegas n. 108, entre las de O-Reilly y Bomba. 5-25

Loros magníficos de precioso plumaje, habladores y mansos: lo mismo que periquitos y cotorritas, todos procedentes de Alvarado: calle de Villegas n. 108 entre O Reilly y Bomba. 5-25

Perdices de la Península y de la tierra, gordas y bien acondicionadas, á precios equitativos: calle de Villegas n. 108 entre O-Reilly y Bomba. 5-25

Varias parejas de caballos de tierra adentro, muy gordos y nuevos, de buenos colores y alzada. Tambien un mulo por domar, muy nuevo, de raza y como de siete cuartas de alzada. Darán razon del inmediato potrero donde se hallan, en Jesus del Monte n. 293 pasado la Iglesia, acera izquierda. 30-28

Un caballo bayo de Puerto Príncipe cabos negros de 7 cuartas, dedos, edad 7 años propio para paseo y tiro en la calle de los Genios esquina á la alameda tren de berlinas. 5-21

Un caballo andaluz magnífico, 3 dedos sobre la alzada, color oscuro con escuela, acostumbrado, muy doble y nuevo; se da barato por ausentarse su dueño. Calle de la Muralla esquina á la de Cuba sombrerería informarán. 6-28

Una burra recien parida de buena y abundante leche. Calle del Obispo núm. 1 darán razon. 3-28

En precio moderado un magnífico caballo criollo de 5 años, 7 cuartas y un dedo de alzada, de pelo alazan, contrativo: informará el portero de la finca San Nicolás, calle de la Lamparilla. 4-25

Por ausentarse su dueño se vende un caballo de silla, sano y sin resabios: en el cuartel de madera impondrán. 3-27

Dos hermosos caballos de silla y una yegua de 7 cuartas, oscuras: calzada de Vives n. 115 en el tren de carretones de D. Domingo Villamil. 3-21

SANGUIJUELAS.

En la Plaza Vieja, posada del Arbol de Garnica se reciben de la morería sanguijuelas verdes superiores y las despacha D. Antonio Ruiz y Gutierrez por cuenta de los contratistas de este ramo á precios sumamente baratos por mayor y menor. 30-27A

Una escelente pareja de caballos de tierra adentro, maestros de volante: calzada de Jesus del Monte pasada la esquina de Toyo n. 274. 4-27

Un caballo oscuro escelente volantero: calle de Aguiar núm. 58. 4-27

Un hermoso caballo mohato, castrado, de carruaje, sano, nuevo y de cerca de siete cuartas de alzada, muy doble: calle del Teniente Rey n. 29. En la misma se vende una hermosa burra de buena y abundante leche. 4-28

Una buena pareja de caballos rosillos maestros de volante, de 7 cuartas de alzada, nuevos y sin resabio, con sus arreos de plata y tambien el carruage todo en muy buen estado, juntos ó separados: calle del Aguacate n. 119. 4-21

DE CARRUAGES.

Un carruage de 4 ruedas y cuatro asientos, americano con arreos para una vestia, y una yegua de tiro, se vende calle de Paula pabellones de Artillería. 6-28

Una victoria en buen estado y un caballo de brios: calle de los Oficios n. 60 frente al callejon de Justiz de 10 á 3 de la tarde. 8-21

Un quitrin de medio uso propio para el campo á uso diario. Calle de San Miguel n. 44. 4-21

Un tilburi de medio uso con 4 ruedas, lanza y barras: calle del Inquisidor n. 68. 4-25

Un quitrin usado, de moda, muy limpio tratado, propio para dar viajes al campo por ser muy fuerte: está habilitado con su correspondiente balancin y arreos completo de pareja, en precio bastante cómodo por no necesitarse. Impondrán calle de la Gloria núm. 25. 4-28

Por no necesitarlo su dueño se vende un tilburi de cuatro asientos, con su buen caballo y arreos: en la loceria La Mariposa, calle del Obispo n. 124 darán razon. 15-28A

Ganga.-Una victoria nueva muy fuerte y de moda, propia para un médico, en precio cómodo. Un quitrin nuevo con pareja y sus arreos de plata: calle de Paula n. 36. 3-27

Un quitrin de medio uso muy fuerte y propio para un médico, en precio cómodo. Un quitrin nuevo con pareja y sus arreos de plata: calle de Paula n. 36. 3-27

Un quitrin con arreos y su magnífico caballo criollo, de alzada, y de un trote maestro: calle de Aguiar n. 54. 4-28

Un quitrin usado, en buen estado: calle del Prado número 13. 6-28

Una volante en buen estado para el uso diario y el campo, por su solidez y ligereza y un piano de 6 octavas, propio para aprender: tiene buenas voces y se acaba de componer; ambos casi muy baratos: calle del Aguila n. 235. 4-28

Tres quitrines de alquiler con sus arreos, marcados de este año y listos para salir á la calle, en el mejor estado, separados ó juntos: calle de las Animas núm. 170 entre Gervasio y Belascoain. 4-27

En siete y media onzas un quitrin de medio uso fuerte, propio para el campo: calle de la Concordia núm. 141 entre Escobar y Gervasio. 10-27

Un carruage casi nuevo forrado de gró azul y unos arreos de pareja guarnecidos de plata, tambien una pareja mora melada, tienen 7 cuartas de alzada: calle de las Virtudes núm. 96. 4-27

Un quitrin de muy poco uso con chapas de plata y unos arreos de pareja guarnecidos de lo mismo con sus botas y espuelas y todo lo necesario: tambien un caballo buen volantero, todo en 32 onzas; se advierte que el quitrin es de primera: calle de Jesus María n. 46. 4-27

Dos coches americanos, nuevos con guarniciones, pueden verse calle del Teniente Rey n. 62 el uno, y otro calle de Aguiar entre Teniente-Rey y Amargura frente á la Colchoneria. 4-28

Un quintrin muy decente, y una pareja de caballos muy fuertes, sanos y maestros, juntos ó separados: calle del Sol n. 91, entre Aguacate y Compostela. 5-28

DE MUEBLES &C.

QUEMAZON DE MUEBLES.

Escaparates de caoba, idem de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofaes, mesas de alas, de tresillo y de otras clases, jarreros, aparadores, cómodas, tocadores, un espejo, dos floreros de alabastro, cunas, camas, una camita, una mesa redonda de mármol, una farola, quinqué, bombas, guardabrisas y porcion de cosas, todo regalado. Sol núm. 27. 15-14

PARIS.

Establecimiento de ropa, sastreria y ropa HECHA.

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

¡Quien que lea este anuncio no dirá: No hay duda! Paris es uno de los establecimientos que ofrece ventajas positivas tanto por lo baratísimo de sus precios como por el buen corte y trabajo de las prendas.

Levitas y casacas de paño negro á 12 y 14$. Idem francesas de paño negro y cortes á 17 y 21$. Idem de balpurí á 7 y 8½$. Idem de alpaca finísima á 4 y 5$. Idem de drill blanco y de colores de los mejores y mas bonitos á 3½, 4 y 5$. Chaqués de Mahon de China á 4½. Levitas de holanda de cuarticos y de tela real de lista y cuartico á 20 y 24. Pantalones de casimir de paño negro á 7 y 8½$. Otros de dril ruso blanco y de colores á 3 y 3½$. Idem de Mahon á 3$. Chalecos de seda de colores y negros á 2, 2½ y 3$. Idem de piqué acolchado blanco y de colores á 17 rs. Calzones de merino francés muy bien trabajados á 11 y 13½$.—CAMISAS tanto francesas como hechas en el pais hay un surtido completo desde 14 rs. hasta 5$.

NOTA: El que por castalidad no encuentre pieza que lo sirva se tomará medida y se le hará en dos dias á precio convencional. 30-27A

New-York Wire Railing Company.

El que suscribe, agente para toda la Isla de la fundicion cuyo nombre encabeza, tiene en su depósito calle de la Lamparilla n. 91 un surtido general de *mesas, sofaes, sillas, casaporres, tabaliteras, palangangros, cenceros, jarras y cunas*, todo de hierro y mármol, que se esponderán por mayor y menor.

Además recibo órdenes para cuantos artículos fabrica la citada compañía, tales como cercas de alambre de hierro para jardines, fincas y ferrocarriles, y demas usos se les quiera aplicar. Portadas, verjas, barandas, glorietas, fuentes, estatuas, jarrones, macetas y otros adornos de hierro especiales para jardines, quintas de recreo y paseos.

Dentro de poco se hallarán variados modelos con sus precios en el dicho depósito, calle de la Lamparilla n. 91.—*Francisco Cejas.* 30-21A

AZUCAR

REFINO EN TERRON DEL INGENIO

PONINA

En cajas de 10 á 11 ½ netas. Calle del Obispo, n. 31, esquina á la de la Habana.

MUEBLES.

Hasta el 15 del entrante dura lo barato.

Teniendo que hacer entrega del almacen de muebles calle de la Muralla núm. 27 irremisiblemente el 15 del mes que viene por tener que ausentarse para la Península su dueño, no participa que desde hoy se venderán á precios verdaderos de quemazon todas las existencias que componen un surtido general de todo, como sillas y mecedores del Norte hay mas de doscientas docenas: se desea entregar con poca existencia y solamente caer el vendedor. 16-14

LA DALIA,

Tienda de ropa calle de Villegas,

Entre Empedrado y Pólvora.

Gran partida de forros de crete á 8½ rs. y tomado 50 á peso. Sábanas, fundas de almohada de hilo, colchas y frazadas. Mosquiteros blancos y de colores, y olanes de hilo de colores á 2 rs. vara. Muselina de colores á 1, 1½ y pesetera vara, surtido bueno barato. 22-18

Una máquina para hacer ladrillos grandes y chicos y telas con sus seis moldes por medio de presion: pueden hacerse 7000 cada hora y es infalible el buen resultado: su ducho la vende por lo que se tasa; está hay quien quiera formar sociedad para su fabricacion, informará su valor en la empresa: peletería calle del Aguila esquina á la de la Estrella darán los demas pormenores que se soliciten. 31-29M

Una mesa de billar por no necesitarla su dueño, propia para una casa particular y unas hermosas persianas acabadas de recibir de los Estados-Unidos calle de San Miguel n. 95. 4-24

Guanabacoa. Algunos muebles de medio uso, tales como catres, cuo armaduras, lavamanos y tocadorcitos de madera plaza de San Francisco esquina de la calle de la Concepcion. 5-21

Una bodega situada en muy buen punto de la calzada del Monte, por tener que ausentarse su dueño: en la peletería la Principal, calle de la Obra-pia informarán. 8-20

Hamacas de henique muy finas, Calle de Mercaderes núm. 77. 15-23A

MAQUINARIA

Los Sres. MOURGUE HERMANOS, calle de la Amargura n. 91, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches de todas fuerzas y sistemas, hechos con la mayor solidez y perfeccion. Se encarga de todas obras de hierro en planchas, sean paillas de vapor multibulares ó de fuses, clarificadores, filtros, tanques, etc. Tambien bombas de fuerza para represa y para pozos hondos. Tienen de venta dos máquinas grandes con sus trapiches, pailas, conductores de caña y de bagazo, y centrífugas verticales. Filtros grandes para carbon animal. Pailas grandes de vapor de varias dimensiones. Monte Jus. Máquinas de 2 á 6 caballos con sus pailas y gavetas de hierro. Bombas, tubos de cobre, de hierro dulce y de hierro fundido de varios diámetros. Llaves de vapor, correas y manómetros metálicos de Bourdon. (Son los únicos agentes y depositarios reconocidos por el señor Bourdon, de Paris.) 15-21A

Ahorro de tiempo, dinero y trabajo.

JABON MAGICO DETERSIVO.

Para lavar perfectamente toda la ropa de una familia en pocas horas sin necesidad de frotar ni hervirla. Se acaba de recibir una partida de esta nueva y escelente preparacion que tan brillantes resultados ha obtenido en los vecinos Estados-Unidos y se vende á módico precio en la botica y droguería de San José, calle de Aguiar núm. 42 esquina á la de la Lamparilla. 31-15Ab

TAPETES

Se ha recibido un hermoso surtido de tapetes de lana y de la mejor calidad que se recibe con vistosas ramazones y de preciosos colores, pudiendo usarse por ambas caras por no tener derecho al revés: los hay de todos tamaños y para su prouta venta se darán á 16, 20, 24, 30 y 34 rs. cada uno. Máquinas para cortar en la mayor perfeccion y prontitud el lápiz á peseta sencilla una. En la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio casa titulada Mi Destino n. 118. 16-15A

Vainilla de Méjico.

En la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101 entre las de Obispo y O-Reilly. 15-17A

CLAVOS

Se realiza una pequeña partida de los clavos mas modernos que se han recibido para sujetar el velo y adornos de peinados es de lo mas bonito y elegante y sin embargo se están vendiendo al barato: el precio de ocho y diez reales par.

CANUTILLOS.

Blanco, negro y de acero de la mejor clase y de mucho brillo á peseta sencilla el blanco y negro y dos reales ftes. la onza del de acero: COLLARES de corallito formando trenza y para adornos de peinados á peseta sencilla cada uno. Calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio casa titulada MI DESTINO núm. 118. 16-15

CORTAPLUMAS

Y RASPADORES INGLESES LEGITIMOS DE ROGERS.

De una, dos, tres y cuatro hojas, de los mas finos de dicho ideante, con estuche ó sin él: se venden en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6. 26 E

AFRECHO.

Calle de los Oficios n. 80, azucarería. 30-25 A

Calzoncillos de peto francés de silesia 9 rs. chalecos de piqué á 28.

Medias medias color entero á peseta, idem blancas 1 rs., pañuelos de olan de color de hilo 3 rs., camisas francesas blancas y de colores serios 14 rs., calzoncillos de crea 3 pesetas, corbatas de temporada 9 rs., idem de seda 4 y 6 rs.: sastreria, calle del Sol, esquina á la de Villegas. 9-28

Un magnífico aparador de mucho lucimiento con sus adornos de la mejor clase de madera bien acabado y perfectamente charolado, se enagena por la mitad de su valor, se advierte que no se ha hecho uso de dicho mueble y está como si se acabara sacar de la mueblería: calle de Neptuno n. 51, esquina á la del Aguila. 3-27

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ,

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

CALLE DE AGUIAR NUMERO 42.

Se ha vuelto á recibir la verdadera, acreditada y maravillosa

VITALINE

de Steck, de Stuttgard, infalible para hacer crecer el pelo. 15-18

Buena proporcion.

Por ausentarse su dueño se vende el Hotel con todos sus enseres de la casa: calle de Cuba n. 151. 8-29

Un hermoso piano.

Se vende por ausentarse su dueño un hermoso piano de palo de rosa y octavas sin estrenar, hecho espresamente para este clima, tiene plancha metálica y barras de hierro, costó 30 onzas y se da en el infimo de 22: impondrán calle del Obispo núm. 99 almacen de órganos de F. Vallotte. 15-11

Vino San Vicente legítimo en medias pipas á 30$ y cuartos á 15$. Maiz amarillo superior del Norte 5 rs. arroba. Plaza de Armas n. 3 escritorio de Canet y Garvalena. 18-10

BOTICA Y DROGUERIA de San José.

ROB LAFFECTEUR

Unico autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.

Los médicos de los hospitales reconociendo el Rob Boiveau-Laffecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizando con la firma del Dr. Girandeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor aseo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el Cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla, así como el verdadero

Kathairon de M. Lyon.

Este admirable cosmético es el mas eficaz para hacer crecer el pelo é impedir que se vuelva canoso, destruye la caspa, fortalece la raiz del cabello y le hace crecer con vigor, dándole suavidad, brillantez y hermosura.

Se vende á cuatro reales fuertes cada pomo, y la muy conocida

Pomada de Leccia.

Maravillosa y aprobada por la Inspeccion de Estudios, previos los mas favorables informes de los facultativos acreditados, como muy eficaz, para curar los dolores reumáticos, entre los que se encuentra el Reumatismo, parálisis parciales y demas afecciones nerviosas que ocasionan padecimientos de cabeza, embaramientos de miembros y calambres. 16-10

MALAKOFFS.

de resorte para armar y desarmar, de los que mas aceptacion han tenido en Francia y los Estados-Unidos: se acaba de recibir una partida en la ferreria La Sultana, calle de la Muralla n. 83. 15-28

Cajas de hierro batido para guardar dinero

á prueba de fuego, en forma de escaparate, de varios tamaños, de una y tres llaves diferentes, construidas con la mayor perfeccion y solidez, propias para bancos y Compañías: calle de San Salvador de Orta n. 4. 4-28

En el establecimiento de ropas "El Profeta," propiedad del Dr. Delondre, podrán encontrar las ropas de la calle del Obispo núm. 52, se realizan tres facturas de pianos recibidas de las mas célebres y acreditadas fabricas de Paris, como son: Julio Pawu, Gaveau y Saffteau. El dueño de los suaodichos pianos tiene grandes deseos de realizarlos pronto, motivo por el cual los dará á precios convencionales. 4-28

BILLARES.

Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas en la calle de Factoria concedida por la de Farfan número 12. En la misma se venden tacos y se hacen cargo de toda clase de composiciones de billares á precios convencionales. 30-22A

Papas superiores del Norte á 3½ rs. sucelitas la arroba y aceite superior de Sevilla á 14½ rs. la botija. Arroz del Norte superior á 13 rs la arroba: calle de las Animas esquina á la de la Industria, bodega. 7-28

¡Atencion al anuncio!

Se vende la casilla de frutas situada en la puerta de Colon, en 30 onzas españolas, por tener que ausentarse uno de los socios á la Península. 4-24

Una mesa de billar por no necesitarla su dueño, propia para una casa particular y unas hermosas persianas acabadas de recibir de los Estados-Unidos calle de San Miguel n. 95. 4-24

Guanabacoa. Algunos muebles de medio uso, tales como catres, cuo armaduras, lavamanos y tocadorcitos de madera plaza de San Francisco esquina de la calle de la Concepcion. 5-21

Pruebas modernas para copiar cartas.

Estas prensas se recomiendan por muchos conceptos y en particular por economía, pues cuestan solo cuestan 17$ con alfabeto, tinta y demás útiles para copiar: en el establecimiento de B. May y cp. calle de la Obrapía número 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 4m-8E

Muebles de relance baratos.

Todo el mueblage de una casa, como son: escaparates, sillas, sillones, mesas, tocadores, un sofá, una mesa de alas, un escritorio, todo de caoba, y sillas y sillones del Norte. Calle de la Mission, n. 27, entre las de Somerulos y Cienfuegos. 4-27

Unos arreos de pareja en muy buen estado y con al plata, en el ínfimo precio de 4 onzas. Son muy fuertes y por su buen estado y adornos de plata son regalados en este precio. Se venden por no necesitarlos. Compostela, núm. 172, esquina á la del Empedrado. 4-27

Cola ordinaria en barriles. Calle de la Amargura, n. 4 4-27

COBRE VIEJO.

Se compra en todas cantidades. Calle de la Amargura, n. 51, entre las de San Ignacio y Mercaderes. 20-27A

Unos arreos de pareja, en 4 onzas y en muy buen estado: calle de Compostela n. 141. 4-27

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles pertenecientes á una casa, todo nuevo y muy elegante, bien juntos ó separados: calle del Inquisidor n. 26, entre Santa Clara y Luz. 4-27

Por tener que ausentarse su dueño se vende da muy acreditada y en buen punto: plaza de San Francisco los Aleisenillos, Rubira y cp., de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 4-27

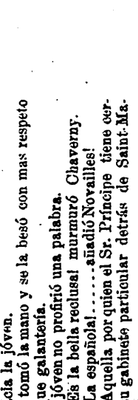

El único depósito de este incomparable

aceite vegetal para impedir la caida del cabello, está en la calle de la Obra-pia n. 111, casa de Augusto R. Langwell, Correo de Ultramar. 20-18

Tejas de hierro estañado y galvanizado con patente de Morewood y Cp., las mejores conocidas hasta ahora por su solidez y duracion. Se venden en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer calle de la L